Mártes 10 de Setiembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4,083

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 54, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Mártes. San Nicolás Tolentino confesor.
...Salvano obispo, en Verona.
...Gaudios ó Guy, confesor, en Andeelecht.
...Dichosa muerte de San Sacerdote ó Sadroe, obispo en Leon.
...dias transcurridos, faltando 112 para fin de año.
...el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 43 m.
...creciente.

Efemérides

1586—COLOCACION DEL OBELISCO EN LA PLAZA DE SAN PEDRO EN ROMA.
...hizo colocar en la plaza de San Pedro, el obelisco que ...portado primitivamente de Heliópolis á Roma existia en el ...circo de Augusto, siendo encargado de la traslacion el arquitecto Fontana.—Este obelisco de 21 piés de altura contando el ...está cubierto de geroglíficos y su colocacion en la plaza ...tuvo lugar el 10 de Setiembre de 1586.
...este son trece los obeliscos que se encuentran en Roma, ...portados por Augusto y otros emperadores.
1829—LA CONSTITUCION DE ESTE ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY FUÉ SANCIONADA POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.
1865—MUERTE DEL GENERAL LAMORICIERE.
...nuestras efemérides de los años anteriores).

EL SIGLO

El Ateneo del Uruguay

El Ateneo ha celebrado dignamente el aniversario de su fundacion.

La escogida y numerosa concurrencia que en la noche del sábado acudió con ejemplar puntualidad á la hora de la cita, demostraba con su presencia y su actitud el gran prestigio que ha obtenido ese importante centro de ilustracion. Abundaba el bello sexo en la concurrencia, confirmando así la justa reputacion de que goza la mujer americana de simpatizar con todo lo que enaltece la inteligencia, ...fica el sentimiento y ennoblece el corazon. Las ...tes y la música eran los Dioses á quienes esa noche se rendia culto en el Ateneo: porque por una ... y noble inspiracion, habian concurrido los distinguidos profesores á quienes el público ha admirado hace poco tiempo en el Club aleman, á ...cidir las bellas armonías de la música clásica ...los cantos de la poesía.

Esperamos que este ejemplo se seguirá en adelante. ¡Se hermanan tan bien los pensamientos elevados, las galas de la poesía con los ecos vibrantes que se desprenden de la cuerda herida por el arco!

Pero volvamos al Ateneo.—Hijo primogénito del Club Universitario, ha venido á continuar en mayor escala la obra que los fundadores de aquel iniciaron hace diez años. Como decia muy bien el doctor José Pedro Ramirez, las mismas circunstancias que á muchos hacian creer en 1868, que la creacion de ...jóvenes estudiantes de aquella época no era viable, son las que han dado al Club Universitario ...tez bastante para convertirse en el primer centro de inteligencia é ilustracion de la República. Rompiendo con las preocupaciones, levantando ...tamente la bandera de la libertad religiosa y política, es como ha conseguido emancipar las inteligencias de la juventud, ejerciendo un saludable ...néfico contagio en la sociedad entera.—Desdeñando la mortífera proteccion oficial, ha adquirido ...plenitud de vida, esa robusta independencia que ...hoy del Ateneo el refugio de los desheredados de la política y la esperanza de los que sienten en el alma algo que no se satisface con la quietud material, ni con los goces sensuales de la riqueza, ni con las pueriles satisfacciones de la vanidad.

La poblacion culta de Montevideo ha demostrado una vez mas la ardiente simpatía que profesa al Ateneo del Uruguay.

Reciba nuestros plácemes el Ateneo, y sírvale de estímulo la estimacion pública para perseverar en su noble tarea.

Revista de la prensa

Dice *La Nacion* que se ha presentado una propuesta al Gobierno, indicando los medios de practicar con un gasto reducido la compostura de las ...s públicas.—El colega juzga que siempre que las condiciones del proyecto no sean desventajosas ni demasiado crecidas las erogaciones que origine, ...be aceptarse.

Cree tambien que debe obligarse á las Empresas de Tranvías á adoquinar las calles por donde transitan sus carruajes y á mantener en buen estado el empedrado de las mismas.

***

La Colonia Española divide en tres cuadros la historia de esta República.

Acto 1.º Independencia.
Acto 2.º Guerras civiles.
Estamos en el acto 3.º, que empezó el 10 de Marzo de 1876. La República ha cambiado de alto á bajo, como si el espíritu del progreso se hubiera infiltrado en las venas de la Nacion Oriental. Se ha apagado el volcan de la guerra civil: ya no corre la sangre ni truena el cañon: la paz reina en el Uruguay, gracias al Gobierno provisorio que rige sus destinos.

Pero aun falta mucho que hacer. El edificio gubernamental carece de bases sólidas: necesita la ...cion del sufragio popular.

Entretanto sucede un fenómeno raro. Al reves de lo que generalmente acontece, aquí es el Gobierno el que quiere que el pueblo recobre la plenitud de sus derechos: y el pueblo se hace el chiquito, se declara menor de edad y no quiere salir de la tutela.

Este es el *hoy*. ¿Qué será el *mañana*? El colega no quiere meterse á profeta.

***

A *L'Italia Nuova* no le satisface el procedimiento empleado por el Jefe Político de San José para averiguar si las Hermanitas que dirigen el colegio hacen distinciones odiosas entre las niñas ricas y las niñas pobres. Cree que valia la pena de que el Jefe Político, en vez de contentarse con lo que le dijeron las Hermanas, hubiera pedido informes á los padres de las niñas. Espera que *La Actualidad* de Santa Lucía sostendrá la verdad de la denuncia que hizo.

Ahora, al ver el colega las disposiciones tomadas por el Gobierno con tendencia á modificar el sistema de instruccion, es cuando empieza á abrir los ojos y á recelar que el resultado sea sustituir el sistema Varela por el sistema Soler: esto es, entregar la enseñanza á los clericales.—Si tal sucede, el colega tendrá la satisfaccion de haber contribuido á ese resultado con sus imprudentes é inmotivados ataques á la reforma escolar.

***

La France como siempre: rebosando de editoriales.

Empieza por hacer la revista, no de la quincena, sino del mes, puesto que no hizo la de la quincena anterior.

Habla luego del alumbrado público. Dice que la Empresa del Gas saca $ 123,068 por el alumbrado de las calles y $ 244,385 por el de las casas: eso sin contar el alquiler de los contadores, la venta de las ...nas y los reverberos públicos, la de los aparatos particulares (que introduce libres de derechos) y otras menudencias.

El colega cree que la imprevision con que se hizo el contrato puede y debe remediarse. Para dar idea del remedio que hay que adoptar, hace la historia de lo que se ha hecho en Paris con la Compañía del Gas, á la que la municipalidad ganó el pleito que le ..., consiguiendo que la Compañía le pague 200 ...francos anuales por alquiler del terreno en que ...n los depósitos y las cañerías, que reembolse los gastos de empedrado ocasionados por la colocacion de los tubos y que pague dos centésimos por cada metro cúbico de gas que elabora.

...ce luego otro artículo pidiendo que no se ...ita izar banderas estranjeras en las casas particulares, sino cuando se celebre una solemnidad nacional de sus respectivos paises. Se queja tambien el colega de que las banderas estranjeras sirvan de distintivo á ciertas casas de mala fama.

... V. R. aplaude la última conferencia del Dr. ... en la Asociacion Rural sobre las industrias que conviene plantear en este pais.—Le parece original la idea del buen doctor de que las mujeres se ocupen en sus casas á hilar lana.

Cierra el colega la seccion editorial estractando una correspondencia de Alemania sobre las elecciones verificadas en aquel pais.

***

Continúa *El Telégrafo Marítimo* su estudio sobre las rentas del Estado y su influencia en la industria. Habla ayer de las tarifas aduaneras y repite que al ...tarifas debe atenderse á que las materias ... que en el país no pueden producirse y sean indispensables para concurrir á la creacion de las industrias apropiadas al clima no se carguen con ...os derechos. Al mismo tiempo opina que debe establecerse en las tarifas una diferencia equitativa entre los artículos estranjeros de consumo general y los que son esclusivamente de lujo.

Vuelve á citar como ejemplo el proceder empleado por los Estados-Unidos adoptando el sistema proteccionista, merced al cual dice que se han fundado y desarrollado allí muchas industrias importantes. A la elevacion de las tarifas en la Union americana atribuye tambien el colega la posibilidad de liquidar y satisfacer aquel pais la inmensa deuda que contrajo durante la guerra separatista.

Sostiene que las teorías libre cambistas solo son aplicables á los paises que marchan á la vanguardia de la civilizacion, como Inglaterra. Dice que todas las portentosas industrias que asombran al mundo se han creado y desarrollado al amparo del sistema proteccionista que se aplicó en tal escala que se estableció el derecho diferencial de bandera. ...rece que los pueblos nuevos que consumen todos los productos de su suelo permutándolos con los artículos indispensables para la vida que reciben de los mercados extranjeros hacen un comercio ... y llegan á sentir los terribles efectos de la ... de papel fluctuante y del saldo en contra ... que resulta de importar mas de lo que se ...

***

El Correo Uruguayo dice que el régimen municipal es uno de los importantes progresos que se divisan en el risueño horizonte del porvenir: que uno de los principios mas respetables de la organizacion de las sociedades es la perfecta autonomía del individuo dentro de los razonables límites de la justicia y conciliada con las superiores exigencias del órden. El redactor del *Correo* declara que desde que concurrió á las aulas ha sido sectario de la escuela individualista. Dice que las municipalidades son un medio adecuado y fácil para que los individuos realicen su autonomía. Sostiene que el régimen centralista establecido en muchos de los Estados Sud-americanos ni es legítimo ni conveniente: que la centralizacion administrativa es la constitucion del privilegio á favor de determinadas localidades, con grave perjuicio y con peligro de muerte próxima para otras que solo han alcanzado un grado mediano de prosperidad: que la centralizacion significa preponderancia, absorcion y muerte, mientras que el régimen libre de las municipalidades es libertad, igualdad y vida; y que en el primer sistema los capitales monopolizan los provechos, al paso que en el último cada localidad vive con sus elementos propios, invirtiendo sus impuestos en su propio y esclusivo beneficio. Manifiesta por fin que no pierde la esperanza de ver realizado su pensamiento en un porvenir cercano.

***

La Reforma felicita á los españoles residentes en Montevideo por las protestas que han consignado en *La Colonia Española* contra la idea de celebrar régios funerales para honrar la memoria de la Reina Doña Mercedes. Dice que el acto de la celebracion de esos funerales no es como algunos pretenden un acto puramente religioso que en nada se roce con la política y al que pueden acudir todos los españoles sin abdicar de sus respectivas creencias ni renegar de sus respectivas banderas: sostiene por el contrario que es un acto puramente político. Dice que si llega á realizarse la manifestacion proyectada, se deberá á la esplotacion de las creencias religiosas y de los recuerdos de la patria en provecho de un interés mezquino y de una vanidad miserable; que para elevar el espíritu á Dios y rogar por el alma de los que fueron no es necesario el aparato teatral que habla á los sentidos y recuerda pueriles grandezas: que el alma de la reina doña Mercedes no necesita para gozar del descanso eterno la ridícula pompa de los funerales de la reina; y que seria un sacrilegio y una profanacion hacer de una tumba una arma política y de un cadáver una bandera.

***

El Ferro-Carril suspende tambien anoche la publicacion de su editorial: pero en cambio transcribe de *La Actualidad* de Santa Lucía la circular dirigida por el Jefe Político de Canelones á algunos vecinos de aquella localidad para tratar acerca del sistema de enseñanza vigente; y hace un extracto de la reunion que en su consecuencia tuvo lugar. De dicho estracto resulta que la opinion que prevaleció en la reunion fué la de que es insostenible el sistema actual y que es superior á él y mas práctico el que adoptó el Sr. D. José María Montero (hijo) cuando fué Director de Instruccion Pública.

INTERIOR

Comandancia General de Marina y Capitania del Puerto

AVISO HIDROGRÁFICO

Desde el dia 7 del corriente mes se encuentra nuevamente colocada por el Práctico Mayor de la República, D. Manuel Sosa, la boya que faltaba al SE. del Banco Inglés, lo que se avisa á los navegantes.

Posicion geográfica de dicha boya

Latitud 35° 12' 30'' S.
Longitud 55° 50' 00'' O. del Meridiano de Greenwich.
Rumbos magnéticos. El ponton demora NO. distancia 10 millas.
Del rompiente constante O. SO. distancia 2 millas.
El color de la boya es rojo, y está fondeada en 5 brazas de agua en fondo de arena y conchilla.
Montevideo, Setiembre 9 de 1878.
Por autorizacion—
Leopoldo Machado de Bitencourt,
Oficial 1.º

s.10.8

LITERATURA

Polonia

FRAGMENTOS DE UNA LEYENDA [1]

«¡Duermes, Bruto!» en los tiempos que pasaron
Un romano decia,
Contemplando la estátua que elevaron
Los pueblos al repúblico de un dia;
«¡Duermes, Bruto!» indignado repetia,
«Y su ley que los Dioses sancionaron
«Hoy desconoce en su delirio insano
«La ambicion insensata de un tirano!
«Yo tambien Bruto soy: el fuego santo
«Que tu pecho entusiasta retemplaba,
«Tambien seca en mis párpados el llanto
«Ante el martirio de la patria esclava.
«Abata el rayo su altanera frente;
«Hiera el puñal su corazon infame!
«¿Qué me importa mañana que inclemente
«Asesino la historia me proclame?
Y con el alma herida
Del patriotismo en el arranque fiero,
Hundió el arma homicida
En el pecho del déspota altanero!

Veinte siglos de vida ha recorrido
La humanidad en su carrera incierta,
Y aun la historia, de Bruto no ha pedido
Juzgar á ciencia cierta
Si es digno de la gloria ó del olvido.
Que hasta en su fallo la razon serena
Rinde férvido culto al heroismo
Y siente que sus leyes encadena
La ardiente exaltacion del patriotismo.

Pasó el poder de la pagana Roma,
La ley pasó de la Ciudad Eterna
Y en los albores de la Edad Moderna
Su sudario arrancó la humanidad.
El cielo azul iluminó la idea,
Brillando en sus fulgores bendecidos
El lema de los pueblos redimidos:
«Libertad, igualdad, fraternidad.»

Con ira palpitaron los tiranos,
El sol radiante iluminó la esfera,
Las calientes cenizas de la hoguera
El torrente espumoso devoró;
Y en cada polvo que arrastró en su paso
Y en cada gota que sorbió sediento,
Un mas allá dejó y un pensamiento
Que la mente del hombre engrandeció.

Pero tambien tus enemigos obran.
Arrecia el vendabal y la ola sube!
¡Libertad! En tu cielo hay una nube,
Una mancha de sangre hay en tu altar!
Los chacales famélicos del Norte
Tu mas preciado fruto arrebataron
Y tus ojos atónitos miraron
El incendio sus pasos señalar!

Cayó Polonia! Estrella fulgurante
Que irradiaba la luz de tus santuarios,
La vírgen de los sueños lejendarios
Que en sus entrañas concibió tu ser;
Cayó Polonia! Víctima indefensa
De los ódios del déspota iracundo,
Condenada á la muerte por el mundo,
Libre del deshonor por el deber!

Cayó Polonia como caen los bravos,
Mártir sublime de sublime idea,
Derramando su sangre en la pelea
Con el santo estoicismo del dolor;
Cayó Polonia como caen los libres
Que pretende afrentar la tiranía,
Maldiciendo en sus horas de agonía
Las cadenas del déspota opresor!

Tiende la noche su tupido velo,
La nieve cae, rugiente el huracan,
Sombra á la tierra da, nubes al cielo
Que á la tormenta pregonando van.

Por momentos la luna esplendorosa
Su nacarada faz deja entrever,
Y en los campos el aura vagarosa
Vuela ténue las flores á mecer.

Con ímpetu la selva se estremece
Cuando ruje voraz la tempestad,
Armonía salvaje que adormece
El llanto de perdida libertad.

Llora el cielo con lágrimas de nieve,
Llora el aura con lágrimas de amor,
Y allá en las selvas el polaco llora
Con lágrimas de sangre su dolor!

En una estancia que arruinara el tiempo,
Asomada á la reja de un balcon,
Jóven de melancólica belleza
Siente latir su tierno corazon.

Es pura como el aura de los campos,
Suave como el aroma de la flor,
Hermosa como el astro de la noche
Irradiando su espléndido fulgor.

De sus ojos azules la mirada
Ofrece un cielo de inmortal amor
Y sus rubios cabellos una aureola
Radiante de pureza y esplendor.

De sus labios la célica sonrisa
En su rostro de nácar y carmin
Parece ... la sonrisa de la aurora
Matizando las flores del jardin.

Es un ángel! imágen tan sublime
¿No es verdad que del cielo descendió?
¿No es verdad que el Eden de los amores
Al Eden celestial la arrebató?

Pasa el tiempo; la tormenta
Sigue su curso veloz;
Sigue cayendo la nieve
Y bramando el aquilon.
La jóven escucha inquieta
Ese desigual rumor
Que forma el ruido del viento
Al impeler el turbion,
Cual si esperara impaciente,
Oir una ansiada voz
Entre el raudo torbellino
Del huracan destructor.

Con mano trémula asida
A los hierros del balcon,
Clavando en las negras sombras
Una mirada de horror;
Pálida, desencajada,
Agitado el corazon,
Los cabellos en desórden
Que la lluvia humedeció,

Parece en la triste noche
El arcángel del dolor
Al ver, llorando, á Polonia
Presa del buitre feroz!

Cansada de tanta espera
Se retira del balcon,
Corren ardientes las lágrimas
Por su rostro encantador,
E inclinando la cabeza
Con delirante emocion
Esclama bañada en llanto
«¡Dios mio! ¿No vendrá hoy?»

Angel de las rubias trenzas,
Desecha el vano temor,
Deja que palpite ausente
Tu sensible corazon;
Crees que el que siente á tu lado
Latir su pecho de amor
Puede olvidar tus sonrisas
Tu virginal emocion?
Ah! No entregues á la tierra
Llanto que el cielo te dió;
Deja que meza tus sueños
La placentera ilusion,
Que para las almas puras
Que el huracan respetó,
Son mañana realidades
Las ilusiones de hoy!

Mas ¡cuán pronto las penas que atormentan
El corazon que avasalló el amor,
Huyen como las sombras de la noche
A los rayos del sol abrasador!

Llegó por fin; y á la primer mirada,
Olvidó por completo su pesar,
Entregándose al lado de su amante
A los sueños de eterno delirar.

A esos sueños de amor, de inmensa dicha,
Que convierten el suelo terrenal
En un cielo, que tiene por estrellas
Las notas de su cántico inmortal.

Las manos á las manos enlazadas,
Sus miradas cruzándose sin fin,
Su pureza imitando en los acentos
El candor celestial del serafin;

La palabra en el labio contenida
Y exhalada en suspiro arrebador,
Los himnos entusiastas de sus almas
Confundidos en éxtasis de amor;

Olvidados del mundo y sus fatigas,
Lanzados á las dichas del Eden
Por ese amor que todo lo avasalla,
Alma y virtud, cuando se siente bien!

Ah! Que instantes de goces infinitos,
Que instantes de ideal felicidad,
En que el alma se funde con el alma
En eterno consorcio de unidad.

Dejadlos entregados á su dicha,
No los turbeis, dejadlos delirar;
¿No es verdad que en las ruinas de la tierra
El amor es quien puede edificar?

Aquel coloquio sublime
De inmensa felicidad,
Duró .... lo que dura todo
En la vida mundanal.
¡Cuán pocos pasos se cuentan
Desde el placer al pesar!
¡Cómo marchita las flores
El soplo del huracan!
Mirad esos dos amantes;
Todo han olvidado ya
Al impulso irresistible
De su cariño inmortal.
¿Qué les importan las glorias
De la humana vanidad?
El mundo está, para ellos
En su tierno delirar.
¡Desdichados! Son juguete
De un espejismo falaz!
¿Cuando la patria está muerta,
Sus hijos pueden amar?

Las tinieblas se rasgaron
Con estrépito infernal,
Cesando por un instante
Silencio y oscuridad;
Y el estruendo de las armas
Y la grita popular,
Interrumpieron la dicha
De aquella escena fugaz.

Llena de dolor y espanto,
La jóven se echó hácia atrás
Fijando en su tierno amante
Una mirada de afan.
Y él que comprendió el momento
La esplosion de aquel volcan,
El, que en su pecho guardaba,
Para su patria un altar,
Al silbido de las balas
Siente el amor nacional
Y que á combatir lo llaman
La pátria y la libertad.
Con el denuedo del héroe
Ya va impetuoso á luchar,
Pero... un detalle ha olvidado;
Su amada lo detendrá.

El ángel de sus ensueños,
El verbo de su ideal
¿No arrojará de su pecho
Aquel hirviente volcan?
¡Qué! Las dulces emociones
Del amor, del bienestar
¿No amortiguarán la llama
De aquel incendio voraz?
En esa lucha terrible
¿Cuál de los dos vencerá:
El culto del sentimiento
O el culto á la libertad?

La jóven llora; él vacila;
Su amor le impide marchar,
Pero el amor á la patria
Quebranta su voluntad.
Aterra sus corazones
La perspectiva del mal
Y se cruzan vacilantes
Frases de heróico pesar.
«¿Te vas?»—«Me llama la patria.»
—«¿Y tu amor?»—Con mi alma va;
«El me hará hundir en el polvo
«El despotismo del Czar.
—«No, no vayas,» esclamaba
La jóven con ansiedad,
«No vayas, tu pobre pátria
«En la lucha morirá.»
—«¡Morir!» él le replicaba,
«Tambien sus hijos lo harán;
«Antes que pueblo de esclavos,
«Pueblo de tumbas será.
«Adios! me llama el combate;
«Ruega por mí contra el mal,
«Que si la patria sucumbe
«Tu amante no volverá.»
Y haciendo un supremo esfuerzo,
Huyó de aquel triste hogar,
Con el corazon deshecho,
Con la conciencia sin paz;
Y mientras su amada llora
Sin aliento para orar,
El va á luchar como un héroe
Por la pátria libertad.

Cesó el combate; el sol del nuevo dia
Viene á alumbrar el campo de batalla
Y la lenta agonía
De un pueblo heróico que luchó á porfía
Desafiando el furor de la metralla.

Polonia cae: su esfuerzo sobrehumano
Para arrancarse la servil cadena,
Es un esfuerzo vano,
Que la infame coyunda del tirano
La arrastra agonizante por la arena.

Una vez mas tus sueños se agostaron
Como al rayo del sol se agosta el lirio;
Los que por tí lucharon,
En el duelo fatal solo alcanzaron
La corona sangrienta del martirio!

Y el noble jóven que cumplió abnegado
La santa religion del sacrificio,
Herido, abandonado,
En poder del tirano despiadado
Va á morir en el último suplicio.

Va á morir! Y su patria idolatrada,
La víctima infeliz del despotismo,
No tendrá una mirada
Para el héroe que en lucha denodada
Enarboló el pendon del patriotismo.

Va á morir! Y su tierna compañera,
La vírgen de las dulces emociones,
No enjugará siquiera
Esa penosa lágrima postrera
Que oprime sus amantes corazones.

¡Morir! Sin que el amor que se atesora
Entrelace su ser al ser amado;
¡Morir! Sin que la aurora
Nos anuncie mas luz fascinadora
Que el patrio porvenir despedazado!

Cayeron, sí! Cuando la noche oscura
Tendió de nuevo su estrellado velo,
Transida de amargura
Tambien dobló su faz la virgen pura
Y en alas de su amor alzóse al cielo!

. . . .

Todo pasó; la luz de la esperanza
No alienta ya sus corazones yertos!
Despues.... solo se escucha en lontananza....
El soplo helado de los pueblos muertos!

Montevideo, Setiembre 5 de 1878.

José G. Busto.

[1] Al elegir el tema de la leyenda que vais á escuchar, no he hecho mas que rendir culto á los sentimientos de mi corazon. No busqueis pues, al poeta; no lo encontrareis. Ni aun la idea, la chispa de sentimientos que presta animacion al cuadro, ha brotado de mi imaginacion.—Una leyenda en prosa de Castelar, mas poética que la leyenda en verso, fué lo que ocasionó la composicion de este trabajo.

El autor.

Ecos de la noche

Cerró la noche temerosa y triste.
En esas horas, de misterio llenas,
ecos sin nombre por el aire vagan,
notas perdidas el espacio pueblan;
armonías celestes, inefables,
suspiros de pasion, sentidas quejas,
rumores que el espíritu estremecen,
que en el alma fatídicos despiertan
con recuerdos de penas que pasaron,
dulces memorias que creímos muertas.

Yo no sé como fué: mas poco á poco
adquirieron mi oido y mis potencias
percepcion tan sutil y tan extraña,
lucidez tan completa y tan intensa,
que empecé á comprender distintamente
los mil rumores que en el aire ruedan,
cuando la noche temerosa y triste
envuelve al mundo con su densa niebla.

Y lo primero que el oido atento
alcanzó á percibir, fueron las tiernas
confesiones de amor no formuladas,
las impresiones íntimas, secretas,
que nunca el labio reveló atrevido,
que siempre están en el misterio envueltas.
Los ecos que traian esas voces
partian, ya de lejos, ya de cerca,
y alguna vez venian de ultratumba
cargados con recuerdos de la tierra.

Murmuraban dulcísimos y suaves
aquellos ecos en la límpia esfera:
mas esta se anubló, y escuché al punto
levantarse en tropel voces siniestras,
gritos de rabia, rechinar de dientes,
maldiciones, rugidos y blasfemias.
Y eran los ecos del terror inmenso
que implacable el espíritu atormenta
del criminal, que en la callada noche
ante el espectro de su crimen tiembla.

Oí despues los ecos maldecidos
de la calumnia anónima y rastrera,
que creciendo al pasar de boca en boca
gigante se hace, si nació pigmea;
que á su víctima ahoga lentamente
sin que alcance á saber donde se engendra;
y que cual hiena infame é implacable
hasta en los muertos con placer se ceba.

Luego vinieron á halagar mi oido
ecos mas dulces, voces mas serenas.
Eran los votos que el proscripto errante
por su patria infeliz al cielo eleva.
Eran las bendiciones de las madres,
que en alas del amor hasta Dios llegan.
Era el perdon que una mujer amante,
víctima triste de perdida artera,
enviaba al morir al hombre ingrato
que envenenó su mísera existencia.

Y esas voces y mil, que se confunden,
que se cruzan, se chocan y se mezclan,
en revuelto y confuso torbellino,
forman los ecos que en el aire ruedan
cuando la noche temerosa y triste
envuelve al mundo con su densa niebla.

J. Alcistur.

Un recuerdo al Club Universitario

En medio de las luchas aciagas y enervantes
Que un tiempo sostuvieron el plebe y el poder,
Diez años hace apenas que un grupo de estudiantes
Fundaba los cimientos del Templo del saber.

Diez años hace apenas; destacan del cimiento
Columnas de granito de espléndido valor,
Formando de la Patria el digno monumento.
Su página de gloria, su galardon mejor.

Cuando hace medio siglo, un Código nos dieron
Los próceres aquellos que hoy guarda el ataud
Cual dignos ciudadanos en él instituyeron,
Solo hay dos gerarquías—talentos y virtud.

La juventud ilustre que cimentó este templo
Esa doctrina santa la supo comprender,
Y de los viejos próceres, para seguir su ejemplo
Le instituyó por lema—virtudes y saber.

Yo, admirador del génio, saludo en este dia
Los que tan justa fama supieron adquirir,
Pidiéndole á mi lira tan solo una armonía
Para cantar la gloria que alumbra el porvenir.

Preciosa es la conquista; los ecos de la ciencia
La bóveda del templo hoy hacen resonar,
Mezclándose á sus voces raudales de elocuencia
Y de inspirados bardos el plácido cantar.

¡Salud á los que cumplen con férvida constancia
Aquel precepto santo de la Constitucion
Que encierra un anatema lanzado á la ignorancia
Porque ella lo deshonra al patrio pabellon.

Oh! juventud que marchas en pos de tu destino
Buscando los reflejos fulgentes de la luz,
¿Qué importa que de espinas te siembren el camino
Si al fin, de las tinieblas tú rasgas el capuz?

Difunde la enseñanza porque ella es la simiente
Que estirpa de los pueblos la torpe esclavitud,
Y un dia los poetas al coronar tu frente
Podrán decirle al mundo pulsando su laud:

Mirad como se eleva al templo de la ciencia,
Con paso magestuoso la gran generacion,
Llevando por diadema su vasta inteligencia,
Por luminosa antorcha, la luz de la razon.

¡Salud á los obreros que en hora bendecida
Fundaron los cimientos del templo del saber;
Su hermoso monumento es obra ya concluida,
Las ciencias y las letras no pueden perecer.

A. De-María.

Ayes filiales

Poesía del Dr. D. Gonzalo Ramirez, leida por su hijo, José Antonio.

¡Dulces recuerdos del ser querido!
¡De mi memoria sueño infantil!
¡Santas reliquias del bien perdido!
Os abro el alma, venid á mí.

Lleno está el pecho de santa calma,
Ya están mis labios en oracion
Desde los cielos ¡madre del alma!
Lanza á tus hijos tu bendicion.

En el santuario de mi memoria
Nunca tu imágen se estinguirá:
Mi mas hermoso sueño de gloria
Con tu recuerdo mezclado irá.

Súbito rayo fué tu partida,
Negra borrasca de mi niñez,
Si ya no vierte sangre la herida
Ni cubre el llanto mi tierna tez,

Si á mí no llegan voces estrañas
Nuncio de rada fatalidad,
Es que los hijos de tus entrañas
Madre han hallado de su orfandad.

Es que en tus lares, una de aquellas
Almas henchidas de puro amor,
Con su mirada cubrió de estrellas
La negra noche de mi dolor.

De sus querubes, el mas hermoso,
La suerte impía le arrebató
Y con sublime febril sollozo
Ser nuestra madre, tierna, juró.

Los cielos saben, si lo ha cumplido!!
El de sus hijos, es nuestro hogar;
Y en lazo estrecho nos ha reunido
En el santuario de un mismo altar.

Si tristes, vagos presentimientos
Cubren de nieblas mi porvenir,
Ella, ilumina mis pensamientos
Y los colora de oro y zafir.

Su alma está llena de profecías
Que toda pena saben calmar.
Tiene la magia con que sabias
A tus hijuelos acariciar.

Hada sublime del alma mia!
Diosa de un almo perdido Eden;
Sobre la tierra, mis pasos guía
Por la bendita senda del bien.

Maldito sea toda mi vida,
Si olvido ¡Oh madre! tanta virtud,
Si un solo instante mi pecho anida
Un sentimiento de ingratitud.

La verdadera ley

Salve! ciencia feliz, única Diosa
Del templo augusto á tu poder alzado;
Salve! otra vez y que tu luz hermosa,
Bañando este recinto consagrado,
Brille ante la mirada que te anhela
Y baje á penetrar los hondos senos
Donde el inquieto pensamiento vuela!

Cuán grato es el saber! ¡Cuántos arcanos
Revélanse á la mente entusiasmada
Del hombre en derredor!—espacios nuevos
Suceden al espacio do estrechada
Su ambicion se veia; el horizonte
Se estiende más y más, y ya á sus ojos
El átomo fugaz y el alto monte
Solo son polvo igual; polvo es el mundo
Y cada grano de flotante arena
Que arroja á la ribera el mar profundo
Es un mundo á su vez, donde serena,
Constante y eternal la ley se mira
Por cuyo imperio caen las hojas secas
Y el sol brillante en los espacios gira.

Oh! con cuanta razon ¡augusta ciencia!
Te veo yo adorar! Tus anchas puertas
Para esos que te doblan la rodilla
De hoy para siempre abiertas
Contemple yo! Que tu potente mano
Les guíe en el inmenso laberinto
Donde se pierde el pensamiento humano;
Y que en su mente inquieta
Una idea á otra idea creadora
Sucediéndose vaya,
Cual se suceden de la mar sonora
Las ondas á las ondas en la playa.

Muéstrales, tú, cuanta grandeza encierra
La modesta violeta perfumada,
La rama, el bosque, el lago,
La alta cumbre nevada,
El ígneo centro de la fria tierra
El rugir del leon, el dulce halago
Del ruiseñor que canta en la espesura
Y ese número inmenso de universos
Que allá en la noche oscura
Van en su curso estenso
Cruzando en un espacio aun mas inmenso.

Y cuando ya la mente
Entre tanta grandeza anonadada
Sienta el grito interior de la conciencia,
Hablándole de Dios; álzate oh ciencia!
Y díles á tu vez: «Todo eso es nada
Comparado á otra ley que ni se mide,
Ni se vé, ni se pesa, mas que impide
Que ese polvo fugaz que llaman hombre
Se confunda por siempre á la materia
Cual un átomo vil sin ser ni nombre.»

Alza oh! ciencia tu voz y en claro acento
Que hasta el confin del universo cunda,
Díles que la gran ley, la ley sublime
En que el misterio de su ser se funda,
Es la ley del amor; que Dios la imprime
En nuestro corazon, que el niño al niño,
El esposo al esposo, al hijo el padre
Y el amigo al amigo, dan cariño!
Díles oh! ciencia que esa ley nos lleva
Hasta la abnegacion y el sacrificio;
Que ella es la condicion que nos eleva
A nuestro noble ser; que ella nos grita
Que el amor puro es la divina llama
Porque quien sabe amar á Dios imita;
Porque es mentira. La materia no ama.

Aurelio Berro.

A José Mazzini

SONETO

Amar la libertad con noble anhelo,
Fué la escelsa virtud de tu alma ardiente;
En su triunfo esperar con fé vehemente,
Martirios le valió á tu patrio celo.

La calumnia te hirió, y á estraño suelo
Tuviste que ir á reclinar la frente...
Mas la gloria despues, justa, esplendente,
Tu vida consagró como un modelo.

Inmortal es tu génio!... Dias propicios
En bien inauguró de otras edades;
Y desde que tu nombre al mundo asoma,

Inspira los heróicos sacrificios
Que el triunfo tornara en dos realidades:
La Italia Unida,—emancipada Roma.

Luis Melian Lafinur.

Al cuadro del Sr. Blanes «desembarque de los Treinta y Tres»

Pisan los héroes la humillada tierra,
Y al primer esplendor del sol naciente,
Con voz robusta y ánimo valiente
El grito arrojan de venganza y guerra.

Ciegos! á dónde van? El alta sierra
El bosque umbrío, la llanura ardiente,
Hierven cuajados de enemiga gente
Y el henchido cañon la muerte encierra.

Qué importa! ¿no es la Patria quien los llama?
De la orilla cercana á la remota
La sublime locura se derrama.

Patria! es el nombre que á los labios brota;
El caro acento al Oriental inflama,
Y lanza al viento su cadena rota!

Aurelio Berro.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

25 de Julio de 1878.

(Conclusion)

Corre hoy que, si la Turquía no llegase á un acuerdo con el Austria respecto de la ocupacion y administracion de la Bosnia y de la Herzegovina antes de la ratificacion del tratado de Berlin, las tropas austriacas pasarán la frontera luego que las ratificaciones fuesen cambiadas, probablemente el 4 de Agosto.

Parece que el gabinete griego dirigió á la Puerta un despacho, recordando á esta la recomendacion del congreso respecto de la rectificacion de la frontera griega, é invitando al gobierno turco á nombrar un delegado que se reuna á la comision instituida para arribar á un acuerdo. A esto consta que la Puerta respondió que no podia acceder al pedido por no estar todavía ratificado el tratado de Berlin, pero que al gobierno turco no le parecia difícil llegar á una solucion de la cuestion.

Comentando la agitacion de la Italia el *Triester Zeitung* dice que los ciudadanos de Trieste son todos buenos patriotas austriacos, é invita al consejo municipal de aquella ciudad, á dar á conocer á los italianos que Trieste no tiene razon de queja, sugestion esta que, segun corre, será adoptada un dia de estos.

La agitacion popular en la Italia está amainando y los precios de los fondos de esa nacion mejoran, pues no parece haber temor de que el gabinete italiano sea influenciado por esa efervescencia falta de razon.

Se ha hecho recordar en Italia que cuando el emperador del Austria visitó al rey Víctor Manuel, el emperador apretando la mano del rey, dijo:

«Vengo para probar al mundo que el Austria, de hoy en adelante, no tiene *arrière pensée*, que acepta como justa la realizacion de la unidad italiana. Vengo á apretar vuestra mano, en este suelo y á llamaros sinceramente amigo.»

A estos nobles sentimientos respondió Víctor Manuel con un cordial apreton de manos: «Sí, exclamó él, seamos siempre amigos, pues el paso que acabais de dar á vuestras palabras, son tales, que provocan la admiracion y la amistad.»

En el congreso el conde Corti recordó esta escena, y posteriormente aludió á los peligros á que se habia expuesto así como á su país si se hubiese hablado de compensacion.

El Austria sin hesitar un momento, habria mostrado á la Italia la punta de su espada, si el conde Corti hubiera en el congreso cometido el error terrible de hacerse eco de la política provocadora de la *Italia irridenta*.

La agitacion en la Italia para muchos italianos ha sido fuente de vejámenes y humillaciones. Hay allí, dice un estadista estranjero, un partido que se podia denominar *Italia mendigante*, partido que olvida que el Austria tiene una respuesta decisiva á todas las exigencias de territorio, es esta:—Vengan á tomarlo.

Veo que es necesario aludir todavía á los protocolos del Congreso de Berlin.

Los plenipotenciarios rusos, como sabe el lector, procuraron obtener una garantía de que la Turquía cumpliria sus obligaciones para con el Congreso, y un compromiso categórico de las potencias «para garantir colectivamente la ejecucion de las resoluciones de la alta asamblea» que esta no se halló dispuesta á contraer.

El príncipe de Bismark dirigió la oposicion, diciendo «que no creia posible hallar una fórmula que pudiese garantir á Europa absolutamente contra la repeticion de las causas que la han perturbado; y si las potencias se obligasen conjuntamente á emplear la fuerza, en caso de necesidad, se arriesgarian á provocar entre sí una grave desunion. El Congreso solo puede hacer un trabajo de hombres, sujeto, como todos, á la influencia de los acontecimientos.»

Lord Salisbury dijo «que no podia comprender el fin de la propuesta rusa. S. E. no conoce sancion mas *solemne* ó mas *obligatoria* que la firma de su gobierno, y prefiere no aceptar un acuerdo que, le parece, ó ser inútil, pues la Inglaterra pretende que el tratado sea cumplido, ó tener una significacion mal definida.»

El Sr. Waddington piensa que las potencias deben tomar nota de las declaraciones que la Turquía acaba de espresar, por intermedio de su primer plenipotenciario, y antes de continuar, antes de arrojar una duda sobre sus intenciones, claramente manifestadas, deben esperar hasta verla dedicada á su desempeño; pues ellas no tienen el derecho de suponer que el gobierno otomano no está dispuesto á cumplir ó es incapaz de cumplir las estipulaciones en que concordó.

«El primer plenipotenciario de Francia, difícilmente comprenderia la necesidad de anexar á un acto, tan solemne en sí, una sancion que es, ó innecesaria ó peligrosa. Si se pretendiese crear un derecho especial de superintendencia de ciertas y determinadas estipulaciones, esa decision tal vez seria admisible; pero inaugurar un derecho de direccion general sobre un número tan grande de cláusulas de importancia desigual, seria un peligro para el porvenir, y el congreso, dando ese paso, correria el riesgo de introducir elementos de discordia entre las potencias que acaban de construir una obra de paz y concordia.»

Así demolió la Europa la propuesta de Rusia.

La Rusia procuró una vez mas impedir que la Turquía tuviera la facultad de fortificar el desfiladero de Chipka.

«Hay en la cordillera de los Balkanes, dijo el conde Schouvaloff, un lugar que fué teatro de luchas heróicas. Pueden haber sido igualadas, pero no excedidas en la historia. Nunca hubo exhibicion mas enérgica de todas las virtudes militares y patrióticas de que es símbolo la bandera. Lo que digo es aplicable en grado igual á ambas partes. Esas luchas dejan tras sí la estimacion recíproca y el respeto que se liga á la memoria de millares de rusos y turcos, cuyos huesos blanquean en los despeñaderos de Chipka. Pedimos á esta alta asamblea que dé una prueba de respeto á los bravos que duermen en Chipka, haciendo de ese lugar un cementerio glorioso, donde nunca mas se levanten baterías, donde nunca mas truene el cañon.»

Los turcos no pudieron comprender exactamente la ventaja de no oir tronar mas el cañon en Chipka, en caso de una nueva invasion rusa, y lo dijeron; pero debe hacerse un cementerio en el local donde cayeron los soldados de ambas partes. Que este cementerio, sin embargo, impida movimientos estratégicos, no es probable.

El conde Schouvaloff alude á dificultades futuras sobre este punto, pues luego despues dijo «que esperaba que su idea hubiese sido mas apreciada por los plenipotenciarios turcos. S. E. sabia que la Sublime Puerta concederia un local para el cementerio, pero lo que él deseaba era que Chipka fuese cercada, por así decirlo, de una zona cuyos límites fuesen demarcados por una comision europea, á fin de que los restos de los soldados que perecieron en esa gran lucha reposasen en paz en tierra neutral. Además de eso la cuestion suscitada está sujeta á contingencias, pues aun no se han trazado los límites de las fronteras, y se ha dicho que la posicion de Chipka debe pertenecer á la Roumelía oriental y no á la provincia de Bulgaria.»

En un discurso moderado y bajo todo punto de vista admirable, Gladstone llamó la atencion de la cámara de los comunes hácia las recientes leyes que el gobierno supremo de la India hizo sancionar á fin de tener accion directa sobre los escesos de la prensa del país (la India). El gobierno central habia ya condenado la institucion de la prévia censura, que habia sido autorizada, y habia dado instrucciones para que, poniendo en práctica las nuevas leyes, hubiese cuidado en distinguir entre la simple crítica de sus actos y las tentativas para quebrantar su poder.

No puede negarse que la existencia de una prensa del pais sea útil á la India y su gobierno; la cuestion es, si ya puede concedérsele toda la libertad que tiene la prensa inglesa. Sus exageraciones, estravagancias y escesos han producido últimamente alguna inquietud y las autoridades de la India creyeron prudente munirse del poder de conseguirla; y como ellos son responsables por la paz y el órden en la India, habria sido inconveniente que el parlamento revocase esos poderes.

Aunque ni el gobierno central ni el parlamento quieran ir hasta ahí, sin embargo dieron á conocer que, apoyando al gobierno de la India, no están apasionados por sus leyes, y que el ejercicio de esos poderes ha de ser vigilado.

A despecho de haber varios gobiernos europeos aceptado la iniciativa del gobierno de los Estados-Unidos para reunirse en una conferencia internacional, á fin de discutir un reglamento para la emision simultánea de moneda de oro y plata y para la adopcion general de un doble patron, el gobierno inglés aun no ha respondido á la invitacion.

«Por cierto, dice el *Times* de ayer, no adoptaremos un doble patron, pero podemos enviar á Paris un delegado. El gobierno de Washington nombró una delegacion para la conferencia á que invitó á los gobiernos de Europa, y los rumores atribuyen al Sr. Hayes y sus ministros sagacidad característica en los nombramientos.

«Viéronse obligados, por la legislacion de su país, á reunir á los representantes de las naciones europeas, y así lo hicieron, pero tuvieron plena libertad para escojer los delegados de los Estados Unidos para la reunion y se dice que eligieron tres caballeros, de los cuales dos son adversarios conocidos de la ley Bland, para la remonetizacion de la plata, y del restablecimiento de un doble patron.

«Esto es muy ingenioso. Los miembros del congreso podrán no apreciar el lado humorístico de la transaccion, pero el congreso se cerró, y muchos de sus miembros nunca mas volverán á Washington, al menos en la misma capacidad. Nuestro gobierno no puede encontrar dificultad en enviar un delegado á la conferencia de Paris, ya sea para hablar, ya para oir hablar, pero su voto será siempre contra un doble patron; y si la mayoría se decidiese contra él, volverá á Lóndres despues de su escursion.»

Dice una carta de Filadelfia:

«Se considera que está garantida para el otoño la vuelta al pago de las notas en oro, y como ambas partes aceptan esto, se crée que el Congreso no legislará mas sobre finanzas. Hubo un tiempo en que esta cuestion amenazaba un conflicto largo y serio, pues el partido de la vuelta al pago en oro debia al fin vencer, y estaba resuelto á continuar sus esfuerzos hasta conseguir su fin.

«El público estuvo por algunos dias muy escamado, temiendo que el Congreso se cerrase sin votar fondos para el pago del laudo de Halifax relativo á la pesca, pero esto se arregló tambien satisfactoriamente, aunque fuese un descrédito el modo como pasó la medida.

«El público queria que se cerrase el Congreso antes de estar concluidos los trabajos, estando convencido de que sus actos y sus amenazas perturbaban el comercio y desacreditaban el país; al fin fué satisfecho.

«Sobrevino inmediatamente una especie de languidez política, que probablemente obstará á que aparezca cualquier actividad durante un mes ó dos. Al paso que la administracion del presidente Hayes ha sido generalmente débil, habiendo sido su influencia reducida por oposicion política de ambas partes no puede dejarse de alabar su adherencia, luchando con grandes dificultades, á la política de la vuelta al pago en oro.

«Si no hubiese procedido de este modo, la medida habria sido aplazada indefinidamente, lo que habria causado serios desarreglos comerciales. El presidente y el secretario del tesoro han sido campeones valientes de la vuelta al pago en oro; y á ellos mas que á otro cualquiera, es debido el mérito de haber dirigido las cosas de modo que una mayoría adversa en el Congreso no consiguió, durante ocho meses de sesion, embarazar seriamente la política del gobierno; y al fin volvieron los representantes á sus casas sin hacer justamente aquello para que fué elegida la mayoría.»

Congreso de juristas americanos

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Me permito remitirle la traduccion de esta reseña que ha enviado á la Sociedad de Legislacion Comparada, el Sr. Pradier Foderé, y que se ha insertado en el Boletin del mes de Julio. Al hacer esta incorrecta traduccion no me mueve otro deseo que el facilitar á mis compatriotas el conocimiento de un trabajo que á la par que pertenece á un notable publicista, nos da cuenta de los resultados producidos hasta ahora por el Congreso de jurisconsultos americanos, el cual con laudable é importante empeño se propone recabar una legislacion uniforme para todas aquellas Repúblicas que se hallan unidas no solo por su identidad de orígen, si que tambien por su igualdad de miras y aspiraciones.

Si Vd. cree digno de publicar en su ilustrado periódico esta modesta traduccion, se lo agradecerá su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Luis Peypoch.

Barcelona 11 de Agosto de 1878.

El Secretario general, ha entregado una reseña sobre las primeras conferencias del Congreso de juristas americanos, celebradas en Lima, y que le ha sido remitida por M. P. Pradier-Foderé, *fundador y decano de la Facultad de ciencias políticas y administrativas de la Universidad de Lima, miembro del Concejo superior de instruccion pública.*

Por fin se ha reunido ya el Congreso de juristas americanos. Ha sido inaugurado con gran solemnidad el 9 de Diciembre de 1877, aniversario de la victoria de Ayacucho. Diez y ocho Estados americanos habian sido invitados para enviar allí sus plenipotenciarios. Las Repúblicas Argentina, Chile, Bolivia y del Ecuador fueron las únicas representadas en la sesion de apertura: sin contar, por supuesto, la República del Perú y lo que sorprenderá mas la «República de Cuba.» Esta última República que solo existe en las esperanzas y los votos de los Americanos, se hallaba ademas, representada por un jurisconsulto de verdadero mérito, el Doctor D. Francisco de Paula Bravo. La República Argentina mandó al Dr. D. José E. Uriburu que es considerado como una notabilidad científica en la América española. El Sr. Godoy representaba á Chile; el Dr. Zoilo Flores, á Bolivia; el Dr. D. Miguel Riofrio, al Ecuador. El gobierno peruano, escogió como plenipotenciario á uno de los magistrados de mas representacion del Tribunal Supremo, el Doctor D. Antonio Arenas, hombre de bien, notable jurisconsulto y anciano estimable. El Secretario del Congreso es el Dr. D. Miguel A. de la Lama, laborioso publicista que se ha dado á conocer en el país por numerosas publicaciones sobre los Códigos y sobre diferentes materias de derecho. Conforme á las cortesías y á los usos establecidos fué nombrado presidente del Congreso el Dr. D. Antonio Arenas.

Se abrió la sesion con un discurso del ministro de relaciones exteriores D. Julio A. Rospigliosi. Este en una arenga sumamente aplaudida declaró que los plenipotenciarios iban á establecer *las bases de un monumento imperecedero, cuyo coronamiento, será la confederacion sud-americana*; que «fundarán «la solidaridad jurídica de la raza hispano-americana;» que van á formular «*las tablas del nuevo decálogo americano*;» que el programa de sus trabajos es «*la síntesis del Código que reclaman las exigencias del presente y las esperanzas que encierra el porvenir....*» «La unificacion de las legislaciones, respecto, por lo menos, al derecho internacional privado,—dijo el Sr. Rospigliosi,—llevará consigo la supresion de pactos y convenciones transitorias, y la estabilidad de principios comunes á todos los ciudadanos de nuestras Repúblicas. La ciudadanía americana, la validez de los diplomas para el libre ejercicio de las profesiones, la propiedad literaria, la unidad métrica de pesos y medidas, la unidad postal influirán eficazmente para que cada ciudadano se considere como estando en su propia patria, y goce de los beneficios de una civilizacion vigorosa y avanzada. La adopcion de una regla tocante á la celebracion mixta de los matrimonios, será señal de tolerancia, y la tolerancia que no está en contradiccion con la ley moral, influirá sobre el desenvolvimiento de la inmigracion. No encontrando el delito, asilo en ninguno de los Estados, no quedará impune; la ley y la moral mantendrán su eficacia y su prestigio..... La unidad americana se realizará sin turbar la paz general. Las repúblicas americanas, hoy reunidas por aspiraciones idénticas, tenderán á su bienestar comun, tomando acuerdos, como en consejo de familia, para reglar sus propios intereses y formar una entidad moral.» Terminó el ministro expresando el deseo de ver «continuarse la empresa en el campo del derecho y en el de la práctica, para que permaneciendo viva y palpitante la idea de la patria americana, se llegue á realizar la confederacion, á fundar la paz perpétua en América, y á establecer una personalidad jurídica ante las potencias del antiguo mundo....»

Tomó en seguida la palabra el Dr. D. Antonio Arenas y en un estilo mucho mas sencillo, precisó y definió la mision del Congreso de juristas americanos. La reunion de este Congreso tiene, segun él, una significacion importante: es el resultado de las miras elevadas y de los sentimientos fraternales que han reinado siempre en la política de la América española. En tiempos pasados, las asambleas de los plenipotenciarios americanos debian limitar sus esfuerzos á conjurar peligros inminentes; el espíritu de entonces era la lucha y era necesario velar por la defensa comun. Pero con el trascurso de los años se ha establecido la independencia de las nuevas Repúblicas; las instituciones políticas asentadas sobre las ruinas del régimen colonial, se han consolidado; las Repúblicas americanas se han proporcionado nuevos Códigos, análogos á su vida republicana. Habia que hacer mas todavía; era tiempo de establecer ya la uniformidad entre esas leyes que pueden contribuir á estrechar mas los lazos entre los nuevos Estados, facilitando su progreso y conservando inalterable el imperio de la justicia en todas sus relaciones. «Tal es,—dijo el señor Arenas—la mision impuesta al Congreso de juristas; mision honrosa, pero difícil... Esta mision impone el deber de estudiar con mucha calma algunas cuestiones civiles y políticas de suma importancia.» En efecto, se trata «de uniformar el derecho privado sobre ciertas materias, en cuanto lo permitan las circunstancias especiales de cada país; de fijar reglas bien meditadas sobre la estradicion de los criminales; de resolver los conflictos que emanan de las diferencias inevitables entre las legislaciones; de adoptar en los diferentes Códigos, ciertas reformas reclamadas por el interés comun de los Americanos.» Al llegar á este punto de su discurso, el Sr. Arenas hace prudentes consideraciones: para cumplir con su mision no deberá el Congreso dejarse dominar ni por una excesiva timidez, ni por un celo imprudente; ni empirismo ni vagas teorías; cuando se trata de reformar las leyes, es necesario estudiar las opiniones reinantes, los usos arraigados, y los intereses dignos de algun respeto; es preciso buscar tambien los principios reguladores y la manera de aceptarlos, sin causar una profunda perturbacion en los elementos sociales .... Vé, el Sr. Arenas, en el Congreso de juristas americanos «*la aurora de una nueva civilizacion puramente republicana.*»

Los seis miembros del Congreso pusieron inmediatamente manos á la obra. En su primera sesion que tuvo lugar el 13 de Diciembre, decidieron: 1.º que se sacarian de sus trabajos procesos verbales, protocolos y tratados: 2.º que sus sesiones serian secretas: 3.º que las conferencias ordinarias tendrian lugar una vez por semana, cada jueves. Aprobaron y aceptaron en seguida como base de sus trabajos el programa presentado por el Dr. D. Antonio Arenas, cuyo contenido es el siguiente:

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

El Congreso americano de Jurisconsultos debe tomar en consideracion todas aquellas materias sobre las cuales pueden admitirse reglas comunes, sin graves inconvenientes y en interés manifiesto de las Repúblicas representadas en dicho Congreso. Entre estas materias la parte de la legislacion que se comprende bajo la denominacion de *Derecho internacional privado*, es por su importancia digna de preferencia. En su consecuencia se resolverán ante todo las siguientes cuestiones:—I. Cual es la ley que debe regir el estado y la capacidad jurídica: 1.º de los naturales de la República residentes ó domiciliados en otro país; 2.º de los naturales de otro Estado, residentes ó domiciliados en la República.—II. A qué ley deban someterse los bienes sitos en la República cuando sus propietarios ó poseedores no son nacionales?—III. Qué ley debe regir las solemnidades internas y externas de los contratos celebrados en otro país?—IV. Reglas á que deben someterse y efectos y jurídicos que deben producir las sociedades anónimas creadas en otro país, cuando el ramo de su industria se ejerce en el territorio de la República.—V. Si los cuasi-contratos que tienen orígen en otro país deben hallarse sometidos á las mismas reglas que los contratos?—VI. A qué ley debe sujetarse la prueba de autenticidad de los actos realizados en otro país?—VII. El matrimonio celebrado en otro país, qué condiciones debe reunir para que sea reputado válido, y produzca efectos civiles en la República, bajo el punto de vista del caso en que los dos esposos sean nacionales, ó en el de que el marido no sea nacional?—VIII. Si el matrimonio celebrado en otro país, y que por alguna infraccion á cualquier ley local, no produzca efectos civiles, será reputado válido en la República en el caso en que su celebracion haya sido conforme á las leyes de la Iglesia católica?—IX. Si el matrimonio celebrado en país en donde pudiera disolverse según la ley del lugar de su celebracion, se disolverá del mismo modo en la República ...

[illegible]

SEGUNDA PARTE

[illegible]

TERCERA PARTE

Terminadas las discusiones del Código Civil, se tomará en consideracion la parte del programa concerniente á la legislacion comercial ...

[illegible]

CUARTA PARTE

Reglas sobre estradicion de los criminales.

QUINTA PARTE

Leyes relativas á los pesos, medidas y al sistema monetario.

SESTA PARTE

Tratado postal.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

TELEGRAMAS

NOTICIAS DE EUROPA

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

TELÉGRAFO MARÍTIMO

REMATES

AVISOS FÚNEBRES

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

la cantidad de dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos con veinte y ocho centésimos.—Se vende para pago de un crédito hipotecario que la espresada señora adeuda á D. Enrique Loedel.—Se previene á los que se interesen en su adquisicion que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador que efectue la compra, como garantía de ella debe consignar la cantidad de trescientos pesos.—Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 9 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. s10.14

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Curuchet para que dentro del término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado ante este Juzgado á estar á derecho á juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente le va á interponer D. Victoriano P. Berro, en representacion de D. Juan Arbeleche; bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se le expedirá al interesado el correspondiente testimonio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1878.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. s3 9

Por el presente se hace saber al público que el once del entrante mes de Setiembre á la puesta del sol y en las puertas de este Juzgado, se procederá á la venta en almoneda pública del terreno y edificio conocido por quinta de Villaruebo, ubicado en el distrito del Cordon, de propiedad del Fomento Montevideano, tasado en todos sus ramos edificio, terreno, arboleda y demás existentes en la referida quinta, en la suma de 25,077 $ con 98 centésimos oro; para pago de la Contribucion Directa correspondiente á los años de 1875 hasta 78, costas y costos del juicio. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los antecedentes quedan en la oficina de este Juzgado á la disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 24 de 1878.—*Manuel García Freire*, Juez de Paz. a.25.15.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Alberto Donzel para que dentro del término de veinte dias, á las dos de la tarde, comparezca por sí ó apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Jorge Valdeman Hanson, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por llenado el requisito de la conciliacion exdidiéndose el testimonio correspondiente.—Montevideo, Agosto 24 de 1878.—*Manuel García Freire.* a25.20

AVISOS

Cuartos PARA HOMBRES SOLOS. Se alquilan en los altos del restaurant Comercial calle de Zabala núm. 62 frente á la Bolsa. s10.3

Se alquila Una salita pintada al fresco, independiente, en casa de una corta familia, sea para matrimonio ú hombre solo. Santa Teresa núm. 158, entre Treinta y tres y Misiones. s10.3

Perro perdido Se ha perdido un perro perdiguero de color castaño: el número de la patente es 775. Se ruega al que lo haya encontrado, de remitirlo á la tornería, calle del Rincon núm. 139, donde será gratificado. s10.3.

Una de las mas importantes

Fábricas de cigarrillos

DE TABACO TURCO

desea entablar relaciones comerciales con firmas de primera clase. Dirijirse á Jul. Horwitz Cigarette Manufactory, Dresde, Alemania. s10.3.1psem

EL VAPOR

RIO DE LA PLATA

Sale el Jueves 12 del corriente para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto. Quedan prevenidos los pasajeros que no tendrán que hacer trasbordo de ida ni de regreso. s10.3

PARA CARRERAS

Hemos recibido el verdadero reloj para carreras medio cronómetro, máquina garantida 15 rubíes *Roxhel London* legítimo. Estos relojes tiene un gran segundero el cual se para por medio de un pequeño resorte, cuando quieren hacerlo parar; á mas tienen estos magníficos relojes dos correspondientes minuteros y horario sirviendo para uso particular al mismo tiempo. Estos relojes son de plata dorada y sin dorar, y son exactamente iguales á los que están vendiendo á 70 y 80 pesos pero que nosotros para que cada dia se convenza mas el público de que regalamos los artículos, hemos resuelto venderlos ó mejor dicho regalarlos á 16 $.

Aprovechen los que quieran hacer pichincha: el nombre de la fábrica de donde salen estos relojes hace innecesaria toda esplicacion, pues sabido es que la fábrica de *Roxchel* es la primera fábrica Inglesa.

Unico depósito calle Rincon núm. 82—Montevideo. s10.3 pág.

Restaurant Comercial

CALLE ZAVALA N.º 62 Y 66

Se han hecho grandes reformas en este acreditado establecimiento, habilitando así á su actual propietario para servir esmeradamente tanto almuerzos y comidas á las horas de costumbre, como lunchs de 2 á 3 de la tarde, todo á precios muy acomodados. La casa dispone de un hermoso patio-comedor para el verano, así como de un espacioso salon en los altos para comidas particulares ó banquetes.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. s10-

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.

Calle Rincon, n. 111 y 113.

agl3.6meses.3ªpaj

A 3 vintenes

Hemos recibido ya el generito de ese precio lo que avisamos á los muchos interesados; son dos cajones así es que creemos inútil advertir que pronto se concluirán.

Tambien recibimos riquísimas valencianas puro hilo, hule para mesa dos varas de ancho, género blanco para batones, abanicos varias clases, botones para puños gran novedad, corbatas para hombre, tul negro floreado y varios otros artículos de mercería.

CORREA Y GARCIA

144—CÁMARAS—144

s7.4.3ª páj

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Junio de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar. Diversos deudores	$ 3.685,074 86
Caja, existencia en efectivo	« 1.482,229 29
Idem moneda nacional en papel	« 256,652 60
	$ 5.423,956 75

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	« 2.993,583 15
Idem idem moneda nacional en papel	« 256,652 60
Emision en circulacion	« 1.173,721 00
	$ 5.423,956 75

S. E. ú O.

Montevideo, Julio 4 de 1878.

F. S. Weldon, gerente

V.º B.º

Juan José Soto, Inspector de Bancos.

C. CLARAMUNT

Compra y vende fincas, terrenos y campos, coloca dinero en hipoteca, descuenta vales, conformes y otros valores, calle Florida número 202, entre Soriano y Canelones. jl14.3meses.3ªpaj

Rico y especial surtido de

CIGARROS HABANOS

COMO AUN NO HAN LLEGADO Á ESTA PLAZA

de las muy conocidas y acreditadas marcas, Remedios y flor de Murias, Cabañas y Carvajal, en el muy conocido y acreditado almacen de Martinez y C.ª, calle Cerrito núm. 255 al lado del Banco Mauá y Ca. Se ha recibido un especial y selecto surtido de clases y tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables y á precios módicos. a15.3ªpáj.h.f.d.año

BAZARCITO

El BAZARCITO tendrá en esta semana espuestos en su vidriera artículos de bisutería que no se enumeran por no permitirlo su gran variedad. Los precios serán de 5 reales hasta 7 pesos.

Invitamos á las familias á visitar el BAZARCITO persuadidos que al ver nuestros artículos y conocer nuestros precios, encontrarán todos verdadera conveniencia en surtirse en nuestra casa.

Bazarcito — 331, Sarandí, 337

PLAZA MATRIZ

agl1.perm3ªpaj

GRAN SASTRERIA

CALLE

25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

ESTA CASA desafía toda concurrencia por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que se le confían.

Por todos los paquetes recibe lo mas moderno y elegante para trajes de todos precios.

AU COIN DE RUE

Casa sin rival

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y SOBRE MEDIDA

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

VENTAS AL CONTADO

E. Lafont.

agl°.6meses.dp ½

CHUBBS

Se vende, baratísima, una magnífica caja de hierro con sus correspondientes juegos de llaves, de ese inmejorable sistema sin rival hasta hoy. Es una adquisicion que pocas veces se presentará. Dirigirse á la calle de Buenos Aires, número 255. s5.6.3ªpáj

Tónico

ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR

DEL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

FARMACIA DE LOS DOS LEONES

DE ROMANO VERONE

CALLE DURAZNO, 127, Y DAYMAN, 283

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Montevideo.

Las recetas de los señores facultativos, se despacharán en dicha farmacia con exactitud y á precios módicos, igualmente las especialidades en general.

Las recetas se despachan á cualquier hora de la noche. a28.1mes

SECRETARIA DEL

Ministerio de Gobierno

AVISO

D. Juan Greco se presentará á esta Secretaría en el término de un mes, á justificar si ha planteado la industria de que obtuvo privilegio con fecha 19 de Enero del corriente año, para la confeccion de colchones elásticos é hijiénicos.

Montevideo Agosto 19 de 1878. *La Secretaría.*

a20.1mes

SECRETARIA DEL

Ministerio de Gobierno

AVISO

D. Julio Goyena ó quien lo represente se presentará en esta Secretaría en el término de un mes á justificar si ha planteado la industria de que obtuvo privilegio con fecha 1.º de Febrero último para elaborar manteca denominada Oleo Margarina.

Montevideo, Agosto 19 de 1878. *La Secretaría.*

a20.1 mes

SECRETARIA DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1878.

De acuerdo con lo resuelto por la Corporacion, se llama á concurso para proveer en efectividad por oposicion las escuelas de 2.º grado rurales, números 7 y 14 del Departamento de la capital, que están actualmente dirigidas por maestras con carácter interino.

El acto será libre y tendrá lugar el jueves 12 del corriente á las 7 y media de la noche, debiendo presentarse las solicitudes de las interesadas antes de las 5 de la tarde del mismo dia.

Basta para este acto el título de maestra de 1.º grado de la República, pero los títulos superiores escluyen á los inferiores.

s8.4 *El Secretario General.*

OTRO

Montevideo, Setiembre 7 de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas establecida en la Villa del Rosario (Departamento de la Colonia,) cuyo acto tendrá lugar el viernes 13 del corriente á las 7 y media de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta las 5 de la tarde del mismo dia.

s8.5 *El Secretario General.*

OTRO

Montevideo, Setiembre 7 de 1878.

Se llama á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas establecida en la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el sábado 14 del corriente á las 7 y media de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta las 5 de la tarde del mismo dia.

s8.6 *El Secretario General.*

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

DULCES DEL BRASIL

RECIBIDOS ÚLTIMAMENTE

Guayaba de cascao

Dulces en almíbar, de coco y otras clases

DÁTILES SUPERIORES

EN EL

EMPORIO DE TÉ, CAFÉ Y VINOS FINOS

352 — 25 DE MAYO — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3ªpáj

SECRETARÍA DEL

Ministerio de Gobierno

OFICIAL

Montevideo, Agosto 31 de 1878.

De órden Superior, llámase á propuestas para la provision de cinco mil postes del telégrafo de urunday y quebracho, con opcion hasta sesenta mil de las dimensiones siguientes:

Largo, diez y ocho piés, como mínimun.

Grueso abajo, cinco pulgadas X cinco pulgadas.

Id. arriba, tres y media id., X tres y media id.

Las propuestas deberán fijar el número de postes que podrán los proponentes entregar mensualmente en el puerto de Montevideo, así como las condiciones de pago.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, ó de aceptar la que juzgue mas conveniente.

En caso de ser aceptada alguna de las propuestas, el proponente dará garantía á satisfaccion del Superior Gobierno.

El catorce de Setiembre próximo á la una de la tarde se abrirán las propuestas en la Secretaría de Gobierno y en presencia del infrascrito, del Sr. Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados.

Eduardo Zorrilla, Oficial Mayor.

s.1º-15.

QUESO GRUYERE

DE LA COLONIA SUIZA

A 12 y 16 centésimos libra

Se vende en el almacen de «San Pelayo» calle de Ibicuí núm. 90 y 92 esquina Paysandú. Recomendamos esta ganga á los señores dueños de hoteles, fondas, almacenes y al público en general. Hay pequeña cantidad. s4.1 mes 3ª páj

Saladero y barraca

EN MERCEDES, BANDA ORIENTAL

Se vende ó se arrienda el saladero y barraca con prensa y balanzas, conocido con el nombre de Sampayo, situado sobre el Rio Negro en Mercedes (R. O.)—Ocurrir en Montevideo calle Sarandí, 174, ó en Buenos Aires calle San Martin núm. 161. a30.1 mes 3ª páj

ENRIQUE PIQUÉ

avisa á sus numerosos amigos y clientes, que acaba de regresar de su viaje á Europa de donde trae un grande y variado surtido de géneros para la estacion.

s4.8

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ADELA

Saldrá en breves dias.—Recibe carga y pasajeros. Para informes, ocurrir calle Zavala núm. 152, ó Misiones núm. 62. s8.4

Para Rio Grande y Porto Alegre

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Saldrá para dichos puntos el dia 10 del corriente.

Recibe carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Para tratar, ocurrir á la agencia, calle Zavala, núms. 34 y 36.

Precio de pasajes, 20 $ cámara y 10 $ proa.

Mora hnos.

s6.4

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

88 — ZAVALA — 88

NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no harán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.

XXII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 10 de Setiembre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 26 de Setiembre, á las 9 de la mañana, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

VII

Compañía del Pacífico

SALIDAS EN EL MES DE SETIEMBRE

PARA EUROPA Y BRASIL

Patagonia . . . . saldrá el 11 de Setiembre.

Sorata . . . . » el 25 de id.

Cotopaxi . . . . » el 9 de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El PATAGONIA y COTOPAXI tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Britannia . . . . saldrá el 3 de Setiembre.

Galicia . . . . » el 18 de id.

Valparaiso . . . . » el 1.º de Octubre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Punta Arenas, Valparaiso, Arica y Callao.

Para ESPAÑA y FRANCIA, sin tocar en el Brasil: MAGELLAN, saldrá el 21 de Setiembre directamente para Vigo y Burdeos.

SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros para *Vigo, Carril, Coruña, Santander* y *Burdeos.*

El «Magellan» dará vino, *gratis*, á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La comida y servicio en este vapor es á la francesa.

A los pasajeros de 3.ª se les proporcionará el embarque, cama con ropa, carne fresca, pan, vino y asistencia médica. ¡Todo grátis!

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55 III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA

COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

Nord América

Comandante N. BOLLERO

Tocando en el Brasil.

Sale el 6 de Octubre.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.

Por mas pormenores, dirigirse al agente

Giovanni Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.

OTRA Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia. LX

Mensajerias Fluviales

ITINERARIO DE PRIMAVERA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Lunes . . . . . . Júpiter.

Martes . . . . . . Onyx.

Miércoles . . . . . . Saturno.

Jueves . . . . . . Silex.

Sábado . . . . . . Saturno.

En la Boca del Yaguary, para el trasbordo de los pasageros con destino á Mercedes, la empresa inaugurará el nuevo vapor «Cometa», muy superior en velocidad á todos los que hayan navegado hasta el dia en el Rio Negro.

En la bajante del Rio Uruguay, los pasageros de la Concepcion del Uruguay serán servidos por el conocido vapor «Bonpland», y los pasageros de Paysandú para arriba, por el conocido vapor «Iris».

Los pasageros de Gualeguaychú tendrán siempre el servicio del vapor «Yerba», mandado construir espresamente por su poco calado para pasar la barra de su arroyo.

Teniendo el vapor «Onyx» algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente cuando dará principio á su itinerario semanal.

XIII

Royal Mail Steam Packet C.º

VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

ELBE

Saldrá el dia 16 del corriente para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON, y HAVRE.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

LV

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Setiembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se precisa una en la calle de la Convencion, núm. 203. s7.3

Al comercio Y AL PÚBLICO—Se hace saber que la barraca de carbon de piedra que giraba en esta plaza bajo la razon social de Laborde y C.ª, queda disuelta, habiéndose formado otra en el mismo local para continuacion del mismo negocio, que girará bajo la firma de Muñoz y Ferrer; haciéndose ésta cargo del activo y pasivo de la antigua firma.—*Muñoz y Ferrer.* s7.3

Al comercio Se ofrece un tenedor de libros, de 1 á 40 pesos de sueldo, segun trabajo. Tambien se encargará de cobranzas, prestando garantía si preciso.—Plaza General Flores (Aguada)—*B. A. Sarachaga.* s6.1mes

Al comercio Y AL PÚBLICO—El que suscribe hace saber que ha comprado las existencias de la casa de comercio sita en Canelon Chico, [illegible] por Paso de Faloneque, á D. Juan Antonio Montero; [illegible] desde esta fecha.—Canelon Chico, Setiembre 3 de 1878. *Francisco Freyre.* s.5

Al comercio Participamos que el establecimiento de molino y destilería á vapor que giraba en esta plaza bajo la razon social de Santiago Gianelli y Hnos., se pone en liquidacion desde esta fecha, de cuyo [illegible] apoderados de D. Santiago Gianelli, D. José A. Martinelli y D. Felipe Montero [illegible] Montevideo, Agosto 31 de 1878.—Pp. de Santiago Gianelli y Hnos., en liquidacion. *Felipe Montero.—José A. Martinelli.*

OTRO—El molino y destilería á vapor que giraba en esta plaza bajo la razon social de Santiago Gianelli y Hnos. desde esta fecha girará bajo el nombre de Cristobal Gianelli.—Montevideo, Agosto 31 de 1878.—*Cristobal Gianelli.* s3.8

Ama de leche Se ofrece una italiana, ya sea para criar en la ciudad ó á media legua de la villa de Canelones. En el almacen de D. Manuel Costa, en la citada villa, darán esplicacion de donde vive. s.1°8

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en el acto cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. a23.1mes

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS.—FRANCO ORIENTAL.—[illegible]

Adolfo de San Vicente PROCURADOR—Calle de Mercedes núm. 188—Se encarga de toda clase de asuntos judiciales. s10.1mes

Agua del aseo Para quitar las manchas de la ropa lavándola, por el afamado químico D. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. [illegible] depósito general calle de San José núm. 69, en donde se vende á precio de $ 4 docena y 40 cts. frasco.—NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtuviere los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor. XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Barba y bigotes!!! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones dos veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Werber de Gand. Esta agua especial activa el crecimiento de los pelos en personas de cierta edad que no lo esperaban mas.—Unico depósito en Buenos Aires, gran Bazar Colon n. 145, 147, 149; en Montevideo por mayor y menor, calle Sarandí 317. ag.14.1.mes.

Cándido Robido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. Joaquin Zelaya Médico y Cirujano de la Facultad de Chile y de la República Oriental del Uruguay, avisa al público que se le encuentra á todas horas del dia y de la noche en su casa, calle Treinta y Tres número 254. Cura especialmente las enfermedades venéreas y del pecho. a30.1 mes

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro químico y galvánico plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* VL

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dinero Sobre hipotecas hay varias cantidades para colocar; los interesados pueden verse con Luis Piñeyro y Ca. Colon 118. s7.15

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio núm. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en [illegible] de los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, [illegible] tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., [illegible] Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Hotel de París Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Interesante! En la calle de Ciudadela n. 175 entre Soriano y Canelones se ha establecido una casa de cambio y préstamos sobre alhajas de oro, plata y objetos de valor, [illegible] s.°-1m

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. x

Luis Piñeyro DEL CAMPO -Abogado — Calle del Rincon, núm. 152, altos. a14.1mes

Molino á vapor FUERZA DE 10 CABALLOS—Hay uno con toda su maquinaria completa para vender. Este molino es de los mejores que se han construido hasta el dia. Se vende garantido: calle [illegible] s4.6

Ojo A los criadores de canarios; los hay para vender, nacidos en el país, garantidos [illegible] Sarandí núm. 131, hay una hermosa pajarera para vender. s8.8

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS! En la [illegible] calle 18 de Julio, n. 230, [illegible] con 20 p. % mas barato que en otra cualquier parte. [illegible]

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Perrin, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la estraccion de la Rifa [illegible] Montevideo, 22 de Agosto de 1878. s1°.90

Pruebas de mérito Cuatro medallas de diversos gobiernos, cuatro años de instalacion, recomendaciones de médicos eminentes, y su aceptacion general, prueban á la evidencia el verdadero mérito que tiene la Hesperidina Bagley. a20.1mes

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA—Pianos Plegel que valen $ 480 se dan por $ 360: id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

Quitar los pelos!!! que se encuentran mal colocados en la cara! Se hacen desaparecer para siempre con una aplicacion de algunos minutos de la PASTA DEL HAREM atanquia de Mme. Rachel de Bruxelles, preparada por el químico Wagner. Esta pasta pone *sin peligro y sin dolor* el cútis tan liso como un espejo. Depósito en Buenos Aires, gran Bazar Colon calle Piedad n. 145, 147, 149; en Montevideo, depósito por mayor y menor, Bazar Parisien n. 317. ag.14.1.mes.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Se precisan dos mozos de almacen inteligentes y con garantías. Calle Colonia, 173, esquina Rio Negro. s8.4

Secretaria DE LA FACULTAD DE MEDICINA—Montevideo, Setiembre 3 de 1878—Llámase á concurso de oposicion para la clase de Clínica Quirúrgica: operaciones y vendajes, debiendo los interesados presentar sus solicitudes, veinte dias antes del 1.° de Enero próximo, plazo determinado para aquel acto. Este concurso constará de tres actos. En el primero se dará lectura de una tésis ó memoria sobre un punto de la asignatura que señalará el tribunal censor, *con quince dias de* anticipacion. En el segundo se sortearán tres casos practicos de las Clínicas del Hospital y disertarán sobre ellas en el acto los concursantes, durante una hora y media, como máximum. En el tercero practicarán una operacion sobre el cadáver, esplicando todos los métodos ó procedimientos conocidos para realizarlo, haciendo al mismo tiempo una descripcion anatómica de la region en que se ha de practicar la operacion—*El Secretario.* s4.15.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecillo* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del Hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegia*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gormio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

A los propietarios

SECRETARIA DE LA Comision de Instruccion Primaria

Montevideo, Agosto 26 de 1878.

Llámase á propuestas para la provision de edificios destinados á las escuelas públicas del Departamento situados en los parajes que se mencionan á continuacion.

Ciudad—Misiones núm. 117, Buenos Aires N.° 97, Durazno núm. 275, 18 de Julio núm. 418, Washington núm 20, Canelones núm. 272, Uruguay núm. 145, Colon núm. 160, Convencion núm. 161, Ibicuí núm. 120, Cerro núm 36, Ibicuí núm. 57, Durazno núm. 118, Ibicuí núm. 109, Florida número 234, Zavala núm. 209.

Cordon—18 de Julio núm. 465, Colonia número 429, 18 de Julio núm. 658.

Aguada—Calle Agraciada núm. 170, calle Agraciada núm. 511.

Union—Calle del 18 de Julio, calle del Plata.

Camino de Goes Camino de Goes núm. 413, camino de Goes núm. 417.

Paso del Molino—Calle de la Agraciada núm. 991, frente á la Capilla.

Paso de las Duranas—Camino de Suarez, camino de Millan.

Reducto—Dos casas en las inmediaciones de la Estacion del Tramvia.

Aldea—Una casa en las inmediaciones de la poblacion.

Paso de Mendoza—Una casa.

Maroñas—Dos casas para las Escuelas de la localidad.

Peñarol Una casa.

Retiro Una casa.

Estanzuela—Una casa.

Rincon del Cerro—Una casa.

La Comision aceptará preferentemente toda propuesta para la construccion de edificios especiales que se hagan con sujecion á los planos que se darán por esta Secretaría.

Los edificios deberán tener las siguientes condiciones:

(A) Piso de madera y paredes secas. (B) Las aberturas suficientes para que las salas estén bien alumbradas. (C) Ventilacion fácil y completa. (D) Salida á la calle por zaguan ó por pieza que no sea la de clase. (E) Patio y salones espaciosos. (F) Situacion central, relativamente al radio de poblacion á que está destinada la escuela y evitando siempre las malas vecindades. (G) Aguas corrientes siempre que sea posible. (H) Comunicacion al caño maestro en los parajes á que alcance este servicio. (I) Tres ó cuatro habitaciones para el maestro. (J) En los distritos rurales deberán tener un terreno cercado, con árboles, y demás oficinas correspondientes.

Los propietarios podrán proponer locales destinados á dos ó mas escuelas.

Los dueños actuales de las casas indicadas podrán tambien hacer sus propuestas.

Las propuestas deberán presentarse, cerradas y lacradas en el papel sellado correspondiente, á esta Secretaría antes del 30 de Setiembre próximo, indicándose en ellas el sitio, área del local ofrecido; área de los salones y patios; número de piezas, si el edificio reune todas ó algunas de las condiciones requeridas y el domicilio del proponente.

La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no considere conveniente aceptar.

Esta oficina dará los informes que se soliciten de 11 á 5 de la tarde.

El Secretario.

a 28. 30

VIN DE MOITIER au Quinquina Ferrugineux

VINO DE MALAGA CON FOSFATO DE HIERRO

Este VINO ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz. TÓNICO usado para curar la Clórosis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 44, calle des Lombards, LAURENCEL, Pharm.ce — En *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DIRECCION DEL **Hospital de Caridad**

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878. *El Secretario.*
f.13.perm.

NUEVA **COMPAÑIA SALTEÑA**

Se vende de setenta acciones para arriba por la mitad de su valor escrito.
Calle Las Piedras, núm. 170. s.4.1 mes

Canarios hamburgueses

Recien llegado de Europa, he traido una gran variacion de pájaros de todas clases y especialmente buenos canarios, que los ofrezco al público á precios módicos.—*C. Schuppe.*
Calle 25 de Mayo, 237, al lado de la Confitería Oriental. a18.1mes

PRODUCTOS DE LA CASA **J. P. LAROZE**

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2 — PARIS

Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con **Yoduro de Potasio**
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con **Proto-yoduro de Hierro**
El estado liquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo de corteza de naranja amarga con **Bromuro de Potasio**
Quimicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

SOCIEDAD DE **Mensajerias Orientales** EN LIQUIDACION

Se vende el antiguo establecimiento de esta Sociedad, situado en el Departamento de Canelones á cuatro leguas de la capital, en la seccion de Piedras á doce cuadras de distancia de la Estacion del Ferrocarril C. del Uruguay en este pueblo, compuesta su area de doscientas cuadras cuadradas mas ó menos con buenos pastos y dos aguadas permanentes en sus cabeceras, todo él perfectamente alambrado, con dos poblaciones de material y techos de teja francesa en perfecto estado, una para cocherias y caballerizas con un hermosísimo granero que las cubre de 25 varas de largo por 12 de ancho y la otra una casa con cuatro habitaciones con su cocina aparte, como para habitacion del encargado del establecimiento.

Como tierras de labranza son inmejorables y con condiciones especialísimas como para un establecimiento rural.

El que se interese en su compra puede hacer propuestas que presentará en la calle del Uruguay núm. 1, bien entendido que estas serán ó no aceptadas por el Directorio de la misma sociedad, como mejor entienda convenir á los intereses de esta.

Montevideo, Setiembre 7 de 1878. s8.1 mes

SORDERA

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE !! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Del mismo doctor para las enfermedades de los

OJOS

AGUA SANTA afamada en el Brasil desde 4 años donde hizo curas maravillosas á personas que habian agotado todos los remedios conocidos hasta hoy. Cura la CATARATA, OPHTALMIAS, INFLAMACION, VELO, FLAQUEZA DE VISTA, con un prospecto en 6 idiomas.—Depósito en Buenos Aires calle Cangallo, 322; en Montevideo, por mayor y menor, único depósito, calle Sarandí, núm. 217.

BAZAR PARISIEN a14.1mes

LA MEDICACION FENICADA DEL **Dr DÉCLAT** ES LA QUE CON MAYOR ÉXITO SE EMPLEA HOY *para la cura de las Afecciones agudas y crónicas.*

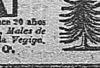
JARABE SULFO-FÉNICO contra las Enfermedades de la piel, Catarros, Asma, Tisis, Mal de piedra, Reumatismos, Dispepsia, etc.

JARABE ANTI-EPIDEMICO de *Fenato de Amoniaco* contra las Epidemias, Tifus, Fiebres tifoidea y amarilla, perniciosa, Disenteria, Viruelas, Garrotillo, etc.

GLICO-FÉNICO Anti-Contagioso, como riego, para la cura de las *Quemaduras, Llagas, Enfermedades de la piel, Erisipelas, Varices, Mosquitos, etc.*

DEPÓSITO GENERAL DE LOS PRODUCTOS CON ACIDO FÉNICO, EN PARIS, 6, AVENUE VICTORIA.
En *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y C.

JARABE DE BLAYN



Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*.
Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S'-Honoré.— En *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Planillas DE **REDUCCION** DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

SEMILLA DE ALFALFA DE GÉNOVA

En la calle Muelle Viejo, n. 26

Se ha recibido una partida de esta semilla fresca y limpia de otras semillas, donde pueden ocurrir los que se interesen. a30.15

ALMORRANAS

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado FLUI O DE JAVA del Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle Cangallo, núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317, Bazar Parisien. a14.1mes

S. & H. HARRIS
27, Mansell Street, Londres





BETUN LIQUIDO PARA EL CALZADO
Muy brillante, no ensucia los vestidos ni quema el cuero.
COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREAGES Y GUARNICIONES
[illegible]
BETUN LIQUIDO para los ARNESES y los CARRUAGES.
ACEITE NEGRO AZABACHE para las GUARNICIONES
POLVOS para las PIEZAS de METAL.
TINTURA NEGRA para los CORREAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.
Pasta para las sillas
Pasta para bruñir y limpiar los metales y el cristal.
Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GRAN **DEPÓSITO DE PIANOS** DE ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

Hemos recibido un surtido de pianos, lo mas nuevo en perfeccion que hasta ahora se ha inventado. Llamamos la atencion sobre los pianos de CUERDAS TRES VECES CRUZADAS, que no se conoce aun en el país y los cuales alcanzan el sonido á un piano de calzon. Los precios hemos rebajado considerablemente. s5.15

FAUSTO

POEMA GAUCHO POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO **Pepsina Boudault**

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.
4 Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — HAVRE — LYON — VIENA — PHILADELPHIA 1867, 1868, 1872, 1873, 1876 por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.
Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, — GASTRALGIAS, FALTE DE APETITO,—PITUITAS,—VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS *y otros desordenes de la Digestion.*
BAJO LA FORMA DE
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR...... de Pepsina BOUDAULT
VINO.......... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
Buenos-Ayres, Montevideo, Rosario: DEMARCHI, y en las principales Farmacias.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.° de Mayo, 1878. jn22.1año.dp½

GALLIEN Y PRINCE

Negociantes-Comisionistas y Agentes de Publicidad

PARIS, 36, RUE LAFAYETTE, 36, PARIS

Compras y Comision de todos géneros y principalmente de los que tienen las marcas y los sellos de los fabricantes como los de :

PERFUMERIA.	MÁQUINAS de imprenta.	TINTAS para escribir.	RELOJES.
VINOS y LICORES.	MÁQUINAS de todas clases.	LETRAS de imprenta.	LÁMPARAS.
PASTAS y CONSERVAS alimenticias.	CARRUAGES.	PIANOS.	BRONCES.
CHOCOLATES.	BETUNES.	ARCAS para el dinero y los valores.	EVANISTERÍA.
MÁQUINAS de vapor.	TINTAS de imprenta.	ALHAJAS de oro y plata.	LIBRERIA.

Venta y realizacion de todas las mercancias enviadas en consignacion.

La casa **Gallien y Prince**, hace á sus comitentes todos los descuentos de fábrica y no toma más que una comision mínima cuando á los pedidos acompaña una letra de cambio pagadera en Francia, Inglaterra, ó Bélgica ó un envío de mercancías por valor de las compras que se la encargan.

Envía todas las noticias y los catálogos relativos á los géneros que se designen, haciendolo en cartas franqueadas.

Durante la Exposicion de 1878, este periodico podrá ser leido en las oficinas de los Sres **GALLIEN y PRINCE, 36, rue Lafayette, en Paris.**

Aviso.—*Las personas que deseen aprovechar el tiempo de su permanencia en Paris, para entablar relaciones con la casa* **Gallien y Prince**, *podrán hacerse recomendar por los corresponsales que la casa tiene en cada Cuidad, ó bien por las casas de banca que estan en relaciones directas ó indirectas con ella.*

AL PÚBLICO

Únicos elaboradores  Únicos elaboradores

DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 22

Para acortar distancias á nuestros numerosos favorecedores, hemos trasladado nuestro establecimiento á la calle del 18 de Julio n. 22 (antes en la calle Colonia núm. 238). La aceptacion plena que ha merecido del público nuestro café molido, debido al *procedimiento especial conocido únicamente por nosotros* de que nos valemos para su elaboracion, nos autoriza á exhortar á que visiten nuestra casa á los proveedores en general de establecimientos de beneficencia pública, de la marina de guerra y mercante, á los batallones y á los gerentes ó dueños de establecimientos en que se empleé personal de dependientes ó jornaleros, etc., etc.; pues encontrarán en ella las clases de café que necesiten, con superioridad y economía notable sobre cualquier otro café molido.—Prevéngase el público de las *falsificaciones ó imitaciones que se fraguan con profusion* de nuestra mercancía.—Fijarse bien en el *tipo* de nuestro envase que es como se dibuja al frente de este aviso, *y muy especialmente en que el sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrada la tapa de cada tarro no esté roto ó cortado.*—Se lleva á domicilio.

XVII-d½ **Dos Americanos.**

Aceite de Hígado de Bacalao **PANCREÁTICO DE DEFRESNE**

Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmácia de Paris.

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente :

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleerse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del **Aceite de Hígado de Bacalao**, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados : á favor de la afortunada adicion de la **Pancreatina**, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la *aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris*, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne**, como único agente para curar radicalmente

el **Linfatismo**, la **Tisis pulmonar**,
el **Raquitismo**, las **Escrófulas**,
las **Enfermedades del Pecho**,

y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37. LIII

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

AVISO

Montevideo, Setiembre 3 de 1878.

Se avisa al público que desde el dia 15 del corriente empezará á regir el itinerario de Verano.

s.4.11 *La Administracion.*

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES ! CRÓNICOS ! AGUDOS ! ARTICULARES ! HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias ! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único depósito por mayor y menor, calle Sarandí, núm. 317,

BAZAR PARISIEN a14.1mes

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA

PARA HERREROS Y PARA MÁQUINAS DE VAPOR

La barraca de E. Hamilton y Corbacho situada en la calle de las Piedras, núm. 329, se ha mudado á la calle de Maciel, núm. 15.

En ella encontrarán los que lo necesiten, carbon de piedra bueno y muy barato. a10.1mes

JARABE DE ALQUITRAN **DUREL** PARIS 7, B.VARD DENAIN — FERRUGINOSO — TISIS — ANEMIA
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.ª — G. P.

ENFERMEDADES **CRÓNICAS**

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS Y sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á la capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXI

PILDORAS Y JARABE DE REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la ménstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene despues de los enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la **Grippe**, los **Resfriados**, los **Catarros**, etc.—*Este Jarabe no fermenta nunca.*
Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:
Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

181

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Sí.

—No lo olvideis.

Estas palabras hicieron que el señor de Carvajal fijase en el sacerdote una mirada de estrañeza.

—Explicaos,—dijo.

—Me veo en la dura necesidad de haceros sufrir.

—Estais incomprensible, padre mio.

—Un error lamentable ha sido causa de que [illegible] vea perseguido un inocente, y yo no he podido revelar el secreto porque se me ha confiado en confesion.

—¿Y qué tiene que ver todo eso con la historia que me ha referido D. Juan ni con mis dolores?

—Ya lo vereis.

—Continuad.

—Hace algunos meses, no recuerdo cuántos, iba un caballero por cierta calle y encontróse con otro que le provocó. Negóse el primero á sacar la espada, porque se lo prohibian consideraciones muy respetables; pero el segundo insistió, y para obligarlo le infirió las más graves ofensas. Cruzáronse al fin los aceros; el provocador resbalóse al moverse, cayó, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza, y quedó sin sentido; de lo cual resultó que el otro, que le habia dirigido una estocada, creyóse que lo habia matado.

—Raro es el lance.

—Más raro es lo que voy á decir.

—Conseguiréis picar mi curiosidad.

—Trascurrieron algunos minutos, y empezó á recobrar el conocimiento el que lo habia perdido, precisamente á tiempo que pasaba su enemigo más implacable.

—¿Volvió á batirse?

—El provocador fué entonces provocado; los aceros volvieron á chocar, y entónces...

—¿De quién fué la victoria?

—Murió el que habia sido causa del primer lance.

—¿Y de parte de quién estaba la justicia?

—De parte del que mató, puesto que no es otro que el padre infeliz, el seductor arrepentido de quien D. Juan de Silva os habló esta mañana.

—Comprendo.

—¿Qué os parece todo eso?

—Como en todo lo que pasa en el mundo, veo la mano de Dios.

—Pues ahora debo pronunciar los nombres de unos y otros.

—Extremecióse D. Pedro sin que supiese por qué, y como si temiera conocer aquellos nombres, dijo:

—Falta un detalle de mucho interés.

—¿Cuál?

—¿Qué hizo el que creyó haber matado?

—Huyó de la justicia, pero noblemente confesó el delito que habia cometido.

—¿Y el otro?

—Guardó silencio para evitar que lo acusasen, y en esto precisamente consiste su debilidad, esto es lo que constituye su crímen.

—Ese hombre no tiene conciencia.

—La tiene, y por eso ha sufrido mucho.

—Entónces...

—Ha decidido poner en claro la verdad, porque el mayor de los castigos no le espanta tanto como el tormento de su conciencia.

—Fruto de vuestras exhortaciones debe ser esa noble resolucion.

—No es obra mia, caballero.

—¿De quién?

—De Dios, lo mismo que todo.

—Es verdad.

—Ese hombre, que con muchos años de sufrimientos ha pagado el extravío de algunos minutos, es....

—Callad,—interrumpió D. Pedro, volviendo á estremecerse.

—Preciso es que lo sepais.

—Padre mio....

—Es el padre de esta criatura angelical.

—¡Ah!

—Esta cándida niña es el fruto de esos amores desdichados, es la víctima del hombre que dejó de existir y ya habrá dado cuenta á Dios de su conducta.

—¡Criatura infeliz!—exclamó D. Pedro.

María se levantó, acercóse al anciano caballero, arrodillóse, le tomó las manos, las estrechó entre las suyas, y cubriéndolas de lágrimas, exclamó con acento de súplica desgarradora:

—¡En nombre de vuestra hija, en nombre de la divina misericordia, perdon para mi padre!

—¡Perdon!—dijo profundamente turbado el señor de Carvajal.

—¡Perdon para mi padre!—volvió á exclamar la hermosa niña.

—¿Qué estais diciendo?... ¡Oh!... vuestras súplicas me oprimen el corazon.... ¿Acaso el perdon de vuestro padre depende de mí?

—Sí,—repuso la desdichada jóven,—porque el hombre que perdió la vida....

—¡Dios mio!...

—El que con su existencia pagó....

—Silencio,—gritó el anciano, adivinando al fin que se trataba de su hijo.

—¡Perdon, perdon!...

Como impulsado por un resorte, púsose en pié el señor de Carvajal.

Sus ojos brillaron como dos luces fosfóricas.

Su corazon latió desigual y violentamente.

Quiso separarse de María, pero no pudo.

—¡Dejadme, criatura infeliz, dejadme!—dijo con el acento de la desesperacion.

El sacerdote cayó de rodillas ante un crucifijo, estendió los brazos, y fijando una mirada suplicante en la imágen del Redentor, dijo con voz ahogada:

—¡Señor Omnipotente, vuestra misericordia es infinita!

Continuó María llorando é implorando el perdon del padre de Isabel.

Este se esforzaba para desasirse y huir.

Un minuto despues, levantóse el padre capellan, acercóse á D. Pedro, estendió las manos sobre la bellísima cabeza de María, y fijando la mirada en el caballero, le dijo con grave tono:

—Bienaventurados en la otra vida los que en esta sufren y lloran.... Perdonado serás por la misericordia divina si sabes perdonar á tus enemigos.... ¡Ah!.... Todos los dias le decis al Omnipotente: «Perdonad nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores....» ¿Acaso esas palabras no expresan lo que sentís?... A vuestros piés está la inocencia, un ángel dobla su frente ante vuestro orgullo mundano.... De rodillas, criatura débil, que del polvo deleznable has sido hecha, y en polvo deleznable te has de convertir.

—¡Dios mio, perdon!—exclamó el señor de Carvajal.

Y cayó de hinojos á los piés del sacerdote.

Tambien su lívido rostro vióse inundado de lágrimas.

Sus ojos perdieron otra vez el brillo.

—¡Anciano infeliz!

—Yo perdono de todo corazon al que privó á mi hijo de la existencia,—dijo despues de algunos minutos.

Y luego añadió:

—Padre mio, bendecidme si lo merezco.

—En el nombre de Dios Omnipotente.

María exhaló un grito de júbilo, y volvió á besar las manos de D. Pedro.

—El hombre que mató á vuestro hijo,—dijo el sacerdote,—es D. Juan Silva.

—¡Mi mejor amigo!...

—Ya lo habeis perdonado.

Era demasiado violenta la situacion para que pudiese prolongarse mucho.

Ginés, que escuchaba oculto tras una cortina, tuvo la buena idea de presentarse, diciendo:

—Señor D. Pedro de Carvajal....

El caballero se puso en pié.

Levantóse tambien la jóven, pero sus fuerzas se habian agotado y se dejó caer en una silla.

—Señor D. Pedro,—volvió á decir el monaguillo,—la muy reverenda superiora os permite entrar, no en el locutorio, sino en la celda de vuestra hija... Venid, pues, si á bien lo teneis.

El padre de Isabel se acercó á María, la besó en la frente con ternura fraternal, y la dijo:

—¡Sois un ángel!...

—Vos un santo....

—Ahora mi pobre hija podrá ser feliz; y siendo ella completamente dichosa, sufriré mucho menos de lo que sufro.

—Las buenas acciones no quedan jamás sin recompensa,—dijo el capellan.

D. Pedro siguió al monaguillo.

Cinco minutos despues se encontraba frente á su hija.

Exhalaron ambos un grito y se abrazaron.

¡Con cuánta violencia palpitaron sus nobles corazones!

Cuando consiguieron dominar su emocion, el anciano dijo:

—Hoy mismo saldrás de esta santa casa.

—Sí, padre mio, saldré, porque no quiero volver á separarme de vos.

—Y el hombre á quien amas....

—Ya puede presentar al mundo las pruebas de que no debe su existencia á la liviandad de una mujer.

—¿Es eso verdad?

—Con esas pruebas llegó su padre hace pocos dias á Madrid.

—Y su padre.....

—Nieto es de reyes.

—¡Isabel!.....

—Y su madre, de cuna por lo menos tan ilustre como la nuestra.

—Entonces debo conocerlos.

—La madre de Luis era hermana de D. Juan de Silva.

—Todo lo comprendo......

—¿Aprobais ahora mi amor?

La respuesta de D. Pedro de Carvajal fué un beso de inmensa ternura.

Isabel se ocupó entonces en referir detalladamente todos los sucesos que habian tenido lugar, y que ya conocen nuestros lectores, sorprendiendo al anciano con cuanto se referia al travieso y audaz monaguillo.

Una hora despues, el señor de Carvajal hablaba con la superiora, y le decia que no saldria del convento sin llevarse á su hija; y sus ruegos fueron tan conmovedores, que al fin la anciana tuvo que conceder lo que se le pedia.

Corriendo fué un criado en busca del ropaje seglar de Isabel.

Esta se despidió tiernamente de Margarita, que le dijo:

—Pronto saldré yo tambien de esta prision.

Aquella misma noche se presentó Luis con su padre á D. Pedro de Carvajal.

CAPITULO XIV

Dos bribones que se entienden

A las ocho de la siguiente mañana, y entre otros fieles que entraron en el templo de las Salesas, presentóse uno de extraño aspecto.

Era de elevada estatura y muy flaco, y su pálido rostro revelaba la falta de salud.

Su ropa, cubierta de polvo y de lodo, manchada y rota en muchas partes, así como su cabellera en desórden completo, le daban un aspecto indefinible.

Abria estremadamente los ojos, que sin cesar revolvíanse en sus órbitas como si quisiese examinarlo todo á la vez, pero sin fijar la mirada en ningun punto.

De vez en cuando entreabria los labios para sonreir.

Otras veces murmuraba palabras ininteligibles.

Lo mismo que sus ojos movia su cuerpo.

Atravesó la iglesia y se arrodilló al pié del altar sobre el que descansan los restos de la reina doña Bárbara y de su esposo, pero no permaneció allí más que algunos segundos.

Levantóse, se dirigió á la opuesta capilla, y se arrodilló otra vez.

Luégo se encaminó hácia la sacristía; pero repentinamente se detuvo, y fijó la mirada en una persona que la casualidad le puso delante.

Esta era Ginés.

El otro, como habrá adivinado el lector, era el señor Antolin, el desdichado loco, que al ver al monaguillo esclamó:

—¡La sotana roja!.....

Y retrocedió con muestras de profundo espanto.

—Nada temais,—le dijo el mancebo.

Y quiso acercarse al que habia sido su rival.

Empero el hidalgo, soltando una carcajada estridente y empezando á cantar, corrió, tropezando con los unos y magullando á los otros.

Un momento despues habia desaparecido.

Quiso seguirlo Ginés, pero no pudo, porque la iglesia iba llenándose de gente, que no le permitió salir tan de prisa como hubiera querido.

Triste y meditabundo quedó Ginés, pues su noble corazon no podia ser indiferente á la espantosa desgracia del hidalgo.

Sin detenerse, dejó el señor Antolin atras calles y calles, y diez minutos despues llegaba á la de Segovia y entraba en la vivienda de doña Sofía de Coello.

Sin duda el infeliz no se ocupaba más que en recorrer los sitios que habia frecuentado ántes de perder la razon.

No le estorbó el paso el portero, porque lo conocia demasiado bien.

Subió el hidalgo la escalera, detúvose frente al primer criado que encontró, y le dijo:

—Llevadme á donde está vuestra señora. A una persona de mi calidad no se le detiene.

Dicho esto, empezó á reir y á cantar.

El sirviente lo miró sorprendido.

—¿No me entiendes?—dijo el hidalgo.

—Pero....

—Acaba.

No habia más que mirar al señor Antolin para comprender que estaba loco, y por esto el sirviente no quiso desde luego introducirlo en el gabinete de su señora, sino que fué á dar á esta el aviso de lo que sucedia, diciendola:

—Ese hombre, ese hidalgo...

—¿Quien?—preguntó la dama, que recostada en un divan parecia completamente absorta en los más desagradables pensamientos.

—El señor Antolin Corcuera...

—¡Ah!...

—Acaba de llegar...

—¿Y por qué no ha entrado?... ¡Antolin!... Tal vez la fortuna vuelve á sonreirme.

—No ha entrado porque no me ha parecido decente permitírselo.

—¿Has olvidado mis órdenes?

—No, señora.

—Entonces.

—Pero es el caso que el señor Antolin.

—Acaba.

—Ha perdido el juicio.

—¡Qué ha perdido el juicio!...

—Está completamente loco.

—¿Tienes la seguridad de no haberlo perdido tú?

—Dá compasion mirarlo; y al mismo tiempo pregunta por vos, se rie á carcajadas, canta y se mueve como si fuese á bailar.

—Todo lo comprendo...

—No dudeis....

—Verdad era lo que me habian dicho...

—¿Qué he de hacer?

Iba á contestar la dama, pero se interrumpió porque sonaron pasos en la habitacion inmediata y luego se oyó tambien la voz del señor Antolin que cantaba alegremente.

Doña Sofía hizo un gesto de profundo dis[illegible]